



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 86

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. NAHUEL GONZÁLEZ LÓPEZ,
VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles 20 de marzo de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en materia de memoria democrática. (Número de expediente 214/000038) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en lo relativo a memoria democrática. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000042) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Buenas tardes a todas y a todos. Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Constitucional convocada en tiempo y forma. Sustituyo, como vicepresidente primero, a José Zaragoza Alonso, que hoy por cuestiones personales no ha podido estar aquí.

Como saben, la sesión de la Comisión de hoy solo tiene un punto del orden del día, que es la celebración de la comparecencia del ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, don Ángel Víctor Torres Pérez, a quien agradezco su comparecencia, en este caso a petición propia, en la que informará de las líneas generales de la política de su departamento en lo relativo a memoria democrática. Una vez terminada la intervención, habrá un turno de palabra de diez minutos, después contestará el señor ministro y habrá otro turno de réplica de tres minutos, tras lo cual volverá a cerrar el señor Torres Pérez. Así que, sin más dilaciones, le doy la palabra al señor ministro, al que una vez más agradezco su presencia hoy aquí y escucharemos atentamente.

Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente. Señorías, gracias también por esta comparecencia.

Comienzo diciendo que es para mí un honor dirigirme a los presentes en calidad de ministro de Memoria Democrática. Las políticas de memoria democrática han sido felizmente llevadas a la primera línea de la acción del Gobierno bajo la Presidencia de Pedro Sánchez, pero ello no nos debe hacer olvidar que estas políticas de verdad, justicia y reparación para quienes padecieron la guerra de España, entre los años 1936 y 1939, y la posterior Dictadura franquista no han tenido nunca la importancia que merecían, salvo por un breve paréntesis durante la Presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, hasta llegar al día de ahora. Tampoco es cuestión de que caigamos en la autocomplacencia. En materia de memoria democrática siempre se puede ir a más y, si consideramos que estamos hoy reparando, en la medida de lo posible, situaciones de hace ochenta años, con largas esperas de las víctimas y de los familiares, cualquier esfuerzo que se haga es poco.

Señorías, la pasada legislatura sirvió de plataforma para asentar las bases de las políticas de memoria, que es mi empeño que caractericen esta nueva legislatura en la que nos encontramos; una legislatura y unos años venideros con acciones políticas claras asentadas sobre los cimientos de la Ley 20/2020, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Sin ánimo de retroceder a los avances en materia de memoria habidos desde la recuperación de las libertades en 1977, basados especialmente en indemnizaciones económicas a las víctimas de los vencidos en la guerra de España no reparadas o en las actuaciones espontáneas de ayuntamientos, sindicatos o asociaciones de memoria, podemos centrar el inicio de la actual situación y el impulso de políticas públicas integrales de memoria en la promulgación de la ley de memoria histórica de 2007; una ley valiente y pionera, como lo fue en muchos aspectos la Presidencia de Rodríguez Zapatero. Pero a nadie se le oculta que la falta de compromiso con la cultura democrática de una parte del arco parlamentario significó que aquella ley de 2007, plagada de buenas intenciones, tuviera un desarrollo parcial, a merced de la voluntad política de cada Administración, y no solo estatal, sino de los gobiernos autonómicos y locales. En los quince años habidos entre 2007 y 2022, el movimiento memorialista, la conciencia colectiva, al menos de quienes tenemos conciencia de la importancia de las políticas de memoria y los requerimientos de los organismos internacionales humanitarios, como Naciones Unidas, han perfilado y concretado sus demandas y reivindicaciones, y especialmente la necesidad de que el Estado español implemente sus políticas de memoria, y de ahí la imperiosa necesidad de afrontar una nueva ley que se ha concretado en la Ley de Memoria Democrática en octubre de 2022. Esta ley supone una nueva ventana de oportunidad para afilar las pretensiones en materia de memoria democrática y convertirla en una verdadera política pública de Estado, y ahora, con esta nueva legislatura, donde los partidos comprometidos contra la Dictadura de Franco hemos coincidido en cortar el paso a la extrema derecha y hemos coincidido también en la investidura del presidente Sánchez el pasado mes de noviembre, les invito a un diálogo constructivo para una etapa de desarrollo de las políticas memorialistas. Tienen, se lo aseguro, mi mano tendida.

Es hora ya de que España se ponga al día consigo misma en materia de memoria democrática. Países de nuestro entorno democrático o países de nuestro ámbito cultural han emprendido pasos más rápidamente para generar una conciencia colectiva y una línea política de Estado respecto de las etapas en que fueron asolados por el totalitarismo o por un pasado traumático. Pero ¿qué es la memoria democrática? Es algo más que historia; no solo es un relato de hechos del pasado, sino que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 3

investigar hechos, conocer la verdad de lo sucedido y fomentar la creación de una conciencia cívica sobre esos hechos; hechos que suponen en el presente una apelación moral a la propia sociedad, una conciencia cívica que marque también la acción pública sobre esos hechos, y no solo desde la Administración del Estado, sino desde el conjunto de las administraciones públicas, y todo ello para garantizar que nunca más vuelvan a repetirse. Las políticas de memoria son un llamamiento a los cimientos mismos de nuestro sistema constitucional. Trascienden la mera referencia histórica, sacan consecuencias de hechos históricos, y esas consecuencias en forma de valores se insertan en nuestro sistema. No hay que olvidar que memoria es democracia. Por eso, nadie que comparta los valores constitucionales de libertad, igualdad, justicia y pluralismo político debería ser ajeno a la apelación que nos hacen las políticas de memoria democrática. Y, por eso, por suponer una investigación de hechos que hacen un llamamiento ético a la raíz de nuestro sistema, deben ser políticas de primer orden. Recientemente hemos visto, supuestamente con motivo de la investidura del presidente del Gobierno, manifestaciones en las que se portaban símbolos o se hacían signos que representan las ideas que anteponen la fuerza a la razón. Nuestro sistema político, como todos los sistemas hijos de la Ilustración y del liberalismo democrático, antepone obviamente la razón sobre la fuerza. Defender nuestro sistema pasa por fortalecer la conciencia social del origen de nuestros valores, que la sociedad sea consciente de la grandeza de estos y, al tiempo, frenar el avance de quienes quieren retrotraernos al tiempo de las imposiciones, la represión, el pensamiento único y el totalitarismo. Como decía, hay mucho que hacer, pues aunque la mayoría de jóvenes están comprometidos con la democracia y los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo político, no se nos escapa a ninguno que igualmente hay jóvenes, en un elevado número, que ignoran el largo camino por el que ha transitado este país para alcanzar los actuales niveles de democracia, respeto a los derechos humanos y bienestar social, o jóvenes que directamente simpatizan con ideas contrarias a nuestros valores constitucionales. Nuestra labor también será que esa valoración ética que hace la memoria democrática les concierna, les interpele su conciencia, les ilustre. No voy a entrar en el juego de quienes llamarán a esto adoctrinamiento si lo que se está inculcando son los valores que estimamos como comunes y, por ello, los hemos consagrado en la Constitución.

Señorías, como ya he dicho, la promulgación de la Ley de Memoria Democrática estableció los cimientos para las políticas públicas de memoria que ya hemos podido vislumbrar a lo largo del año 2023 y que apuntan en la dirección que queremos llevar en los años venideros, como digo, en el marco de un diálogo con las fuerzas parlamentarias comprometidas contra la Dictadura, situando, como ya hace la ley, a las víctimas de la guerra de España y la Dictadura franquista en el centro de la acción pública. En este año de vigencia de la ley, ya se han desplegado algunas de las líneas de trabajo que pretendemos seguir profundizando. Ese despliegue inicial se ha realizado en un año complejo por las citas electorales de mayo y de julio, con un Gobierno en funciones desde ese mes hasta noviembre. En este sentido, quiero, en primer lugar, enumerar los avances realizados, porque son el punto de partida en el que nos hallamos para después desgranarles las intenciones del Gobierno en materia de memoria democrática.

La entrada en vigor de la ley tuvo el efecto directo de la nulidad de las sentencias de los tribunales de excepción franquistas por motivos políticos o ideológicos, e igualmente se declaró ilegal la propia Dictadura franquista. El Estado debe reencontrarse consigo mismo, precisamente por la quiebra de legalidad que supuso el golpe de Estado de 1936 y la Dictadura posterior, y lo hace tanto a través de estas declaraciones como a través de las dos fechas que se establecen en el texto de la ley: el 31 de octubre de cada año como día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas del golpe militar, la guerra y la Dictadura, y el día 8 de mayo como día de recuerdo y homenaje a los hombres y mujeres que sufrieron el exilio como consecuencia de la guerra y de la Dictadura. En ambas fechas se han celebrado actos de Estado, y es nuestra intención seguir esta senda de conmemoración y homenaje.

En lo relativo al derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en general, se ha experimentado un importante impulso mediante el desarrollo del plan cuatrienal de exhumaciones para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante la guerra o la represión política posterior. Con la implementación de este plan, se han desarrollado en todo el territorio español en torno a 600 actuaciones y movilizado más de 15 millones de euros mediante transferencias, principalmente a comunidades autónomas —el 57%— y también a entidades locales —el 37%—. Hasta la fecha, y aunque muchas actuaciones se están ejecutando aún y sus resultados están pendientes de concluir, los cuerpos exhumados rondan los 4500. Aunque es evidente que queda mucho por hacer, tenemos sentadas bases sólidas para acometer esta tarea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 4

Mención especial merecen los trabajos que el Gobierno de España está llevando a cabo en las criptas del Valle de Cuelgamuros para la exhumación de los 160 cuerpos de víctimas que han sido reclamados por sus familias, tal y como la ley dispone; trabajos que son realizados por un equipo forense de la máxima cualificación mediante protocolos reconocidos internacionalmente y laboratorios de referencia acreditados en este ámbito y que, hasta el momento, han dado como resultado el hallazgo de la caja 198 y la exhumación de las doce víctimas asesinadas en 1936 en Aldeaseca y en Fuente El Saúz, Ávila, once de las cuales han sido identificadas genéticamente y cuyos restos han sido entregados a sus familiares. Ya les anticipo, tantos sean los obstáculos que se pongan para frenar los trabajos en el Valle de Cuelgamuros, tanto mayor será mi empeño y el del Gobierno en seguir adelante. A cada recurso ante la justicia que se interponga, habrá una respuesta, pues la ley y la razón nos asisten. A cada retraso que se presente en nuestro camino, más decididos estaremos en caminar. Mi apreciación, tras la visita que realicé a las criptas de Cuelgamuros, es que el trabajo que se está haciendo es verdaderamente encomiable y la situación en que se hallan los restos de centenares y centenares de compatriotas es un oprobio nacional y, por eso, estamos trabajando para ponerle fin. Pensar e incluso expresar que el dinero público invertido en esta labor es dinero desperdiciado, es una posición bastante cercana a la bajeza moral. Con ello, no se reabren heridas, se avanza en cerrar las heridas aún abiertas, permitiendo los duelos no realizados y el descanso definitivo a las familias que han esperado tantos años a que el Estado les devolviera los cuerpos que vilmente les arrebató la Dictadura. En este capítulo, deben ser destacados los avances producidos con el banco estatal de ADN de víctimas de la guerra y la Dictadura, con la adquisición del *software* necesario para su gestión, así como los proyectos de digitalización y migración de registros a la base de datos preparada para albergar el registro y censo estatal de víctimas. Me detengo aquí en algunos datos sobre estos avances. Se han introducido unos 435 000 registros, procedentes, en su mayor parte, de los expedientes judiciales militares sumarísimos del archivo general e histórico de defensa, así como de las declaraciones de reconocimiento y reparación personal. Asimismo, se han impulsado diversas labores de descripción, difusión o migración de datos para su volcado posterior en el registro y censo estatal de víctimas; trabajos de tratamiento documental de 30 800 expedientes localizados actualmente en el Centro de Inserción Social Victoria Kent, procedentes de la documentación de la antigua cárcel de Carabanchel. Siguiendo lo estipulado en la Declaración de Montauban, XXVI Cumbre Franco-Española, se ha iniciado el proyecto de digitalización del fichero de refugiados republicanos en Francia, 140 000 fichas, a financiar por la secretaría de Estado, una vez suscrito al convenio de colaboración entre archivos y la oficina francesa de protección de refugiados. Señorías, no menos significativo ha sido el avance que supone el nombramiento de la fiscal de Sala en materia de Derechos Humanos y Memoria Democrática. También relevante ha sido la modificación de la Ley de la Jurisdicción Voluntaria, para introducir los expedientes encaminados a la obtención de una declaración judicial sobre la realidad y las circunstancias de hechos pasados determinados, relacionados con las víctimas de violaciones de los derechos humanos durante la guerra y la Dictadura. Quiero, igualmente, hacer mención a la concesión y entrega, desde la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática, de 326 declaraciones de reconocimiento y reparación personal a víctimas, en las que viene a acreditarse la persecución y violencia padecida por razones políticas e ideológicas durante la guerra de España y la Dictadura franquista posterior. Es de destacar que, desde que Pedro Sánchez preside el Gobierno, el total de declaraciones entregadas supera el millar. Merece mencionarse el desarrollo, mediante la Instrucción de 25 de octubre de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, del derecho de opción a la nacionalidad española, establecida en la disposición adicional octava de la Ley de Memoria Democrática. Sobre esta cuestión quiero anunciarles que el Gobierno, haciendo uso de la facultad que le confiere la propia ley, ampliará un año el plazo, hasta octubre de 2025, para que se puedan realizar solicitudes de nacionalidad. En materia de incautaciones producidas por razones políticas, ideológicas, de conciencia o creencia religiosa durante la guerra y la Dictadura, ya informé ante el Pleno de la Cámara, como consecuencia de la interpelación del Grupo Parlamentario Republicano, y quedamos comprometidos a informar al final del periodo de sesiones, en que nos hallamos en este momento, por esa moción aprobada consecuencia de la mencionada interpelación y cumpliremos.

Señorías, como ya he dicho antes, la memoria democrática es un llamamiento ético del pasado al presente y, dentro del presente, como ya he dicho, a la raíz misma del sistema democrático. Por eso, debe ser objeto de nuestra preocupación y de nuestras políticas que las generaciones más jóvenes y las venideras se sientan igualmente compelidas por ese llamamiento ético. Por ello, hemos avanzado extraordinariamente con la inclusión de la memoria democrática en el sistema educativo español, actualizando los contenidos curriculares, mediante la aprobación de los correspondientes reales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 5

decretos que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la enseñanza Secundaria y el Bachillerato. Por otra parte, para la actualización científica, didáctica y pedagógica, en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática en los planes de formación inicial y permanente del profesorado, se ha acometido un plan de formación a través de un convenio con la Fundación CIVES. Se han desarrollado en torno a un centenar de acciones de difusión de la memoria democrática, promovidas o con participación del Gobierno de España. En el ejercicio 2023, se ha realizado una nueva convocatoria de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la recuperación de la memoria democrática y las víctimas de la guerra de España y de la Dictadura, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, universidades y equipos de investigación, que ha contado con una dotación presupuestaria de 895 000 euros.

Dentro de este capítulo de deber de memoria, hemos impulsado la figura de lugar de memoria democrática y, con ello, nos referimos a aquellos espacios en los que se han desarrollado hechos de singular relevancia por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva. En ese sentido, ya está accesible el inventario de lugares de memoria democrática y, asimismo, se han incoado expedientes de declaración de lugar de memoria, los últimos del casco urbano de Gernika-Lumo y de dos inmuebles emblemáticos vinculados al liberalismo español en el siglo XIX, así como el éxodo, persecución y masacre de la población civil entre Málaga y Almería, en febrero de 1937, conocido como La Desbandada.

En lo relativo a la exaltación de la sublevación militar y de la Dictadura de sus dirigentes u organizaciones que la sustentaron, se han llevado a cabo algunas actuaciones emblemáticas, como el cambio de denominación de la Estación de trenes de Cercanías de Fanjul en Madrid o de la Bandera Comandante Franco de la Legión. Asimismo, fueron exhumados los restos de Gonzalo Queipo de Llano, en la basílica de la Macarena en Sevilla y los restos de José Antonio Primo de Rivera del Valle de Cuelgamuros, en cumplimiento de la ley, valle que hemos resignificado, junto con la publicación de una potente página web institucional o el desarrollo de los trabajos en las criptas, como ya he mencionado, para la exhumación de los cuerpos de víctimas que han sido reclamadas por sus familias. Hay que destacar también en este capítulo la supresión *ex lege* de 33 títulos nobiliarios y grandezas de España concedidos entre 1948 y 1978 y de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, así como la retirada de las medallas al Mérito en el Trabajo, concedidas a personas que participaron activa y destacadamente de la represión tras el golpe de Estado de 1936, entre ellos, el propio dictador.

La Ley de Memoria Democrática, como se ha dicho, apuesta por el fomento de la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones de españoles y españolas, en torno a los principios, valores y libertades constitucionales, en un marco de respeto y preservación de la dignidad de las víctimas. Es en ese contexto en el que la ley considera actos contrarios a la memoria democrática los efectuados en público que entrañen descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o de sus familiares y supongan exaltación de la sublevación militar y de la Dictadura. En 2023, en aplicación de la ley, se ha tramitado y resuelto expediente sancionador contra Falange Española por infracción muy grave, resolución que actualmente ha sido recurrida en vía contencioso-administrativa. Pero quiero dejarles igualmente claro que, dentro del indudable respeto al ejercicio del derecho de reunión, vamos a ser inflexibles con quienes traten de realizar actos de exaltación de la sublevación militar y la Dictadura. **(La señora Méndez Monasterio: ¡Qué barbaridad!).**

Señorías, quiero igualmente destacar la modificación de la Ley de Fundaciones para regular el procedimiento por el que el protectorado pueda instar la extinción judicial de la fundación de que se trate en determinado supuesto de ensalzamiento del golpe de Estado y la Dictadura o enaltecimiento de sus dirigentes. Esta modificación se ha llevado a término mediante el Real Decreto Ley 5/2023 con un procedimiento más garantista y con más plazo para culminar los expedientes. Igualmente, hemos acometido con el Ministerio de Cultura la creación del censo de fondos documentales para la memoria democrática como sección específica del censo de los bienes integrantes del patrimonio documental, de acuerdo con el artículo 27.7 de la ley. Además de la mención que he hecho con anterioridad a los proyectos de digitalización y migración de registros a la base de datos preparada para albergar el registro y censo estatal de víctimas, de los que ya he desgranado los datos, se han publicado en las páginas webs de la secretaría de Estado dos guías informativas, una de censos de víctimas y otra de fuentes documentales relacionadas con la memoria democrática, si bien de momento solo se ha publicado la parte de censos de víctimas y de fuentes documentales vinculadas con departamentos ministeriales y comunidades autónomas.

Para terminar con las acciones desarrolladas, quiero hacer mención del Consejo Territorial de Memoria Democrática, órgano de cooperación de las administraciones públicas previsto en la ley para la articulación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 6

de estas políticas, que ya ha tenido reuniones para aprobar los criterios de reparto y distribución de los fondos correspondientes al ejercicio 2023. Pero, señorías, no nos engañemos, soy plenamente consciente de que determinadas administraciones no van a desarrollar la Ley de Memoria Democrática o van a tratar de realizar atajos o reinterpretaciones de esta, y eso en el mejor de los casos; cuando no, se hará una relativización de la Guerra y la Dictadura o incluso se apostará por un deleznable negacionismo. Algunas administraciones, sin ir más lejos, están derogando las leyes autonómicas de memoria. Esto supone un paso atrás en el fortalecimiento democrático del país, un paso que pesará finalmente, estoy convencido, en la conciencia de quienes han emprendido ese camino. Pero la voluntad de quien les habla y del Gobierno va a ser firme frente a quienes no desarrollen la ley o directamente hagan interpretaciones relativistas o negacionistas.

Señorías, paso ahora al objetivo fundamental de esta comparecencia, que son las acciones que vamos a desarrollar de ahora en adelante. Las intenciones del Gobierno se van a plasmar en las siguientes líneas de actuación. Comienzo por las acciones de carácter normativo. Pretendemos culminar la tramitación del Real decreto por el que se regula el Consejo de la Memoria Democrática y el Registro Estatal de Entidades de Memoria Democrática, que se encuentra ya en fase muy avanzada para ser remitido al Consejo de Estado para dictamen. De igual modo, queremos crear una comisión técnica para asesoramiento en materia de lugares de memoria democrática y símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática.

Otra norma que elaboramos es el Real decreto de restitución o compensación a los partidos políticos de bienes y derechos incautados, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la ley. Estamos realizando los ajustes precisos con el Ministerio de Hacienda y quedamos comprometidos a darles cuenta de los avances, de acuerdo, también, con la moción aprobada por el Pleno de esta Cámara recientemente. Les anuncio también que vamos a proseguir con la elaboración del real decreto que regula la organización, funcionamiento y régimen patrimonial de Valle de Cuelgamuros, en aplicación del artículo 54 de la ley, para configurarlo como centro de interpretación.

Entre las acciones normativas quiero concluir anunciando que procederemos a la creación del centro-museo de la memoria democrática mediante real decreto, para lo que nos coordinaremos con el Ministerio de Cultura. También estamos ya en conversaciones con el Ministerio de Hacienda para establecer su ubicación en un inmueble en Madrid.

Señorías, en lo tocante al desarrollo de la ley con acciones no normativas, vamos a proceder, en aplicación de la disposición adicional decimosegunda, a la constitución de una comisión de trabajo sobre la memoria y la reconciliación con el pueblo gitano en España. Para ello tenemos propuesta para acuerdo de Consejo de ministros. Somos conscientes del retraso, como ya he dicho, motivado por lo que ocurrió el año pasado, con citas electorales y demás, pero esa aprobación es inminente. Trabajamos también en un acuerdo del Consejo de Ministros que desarrolle la disposición adicional decimoquinta de la ley mediante la designación de la comisión técnica para la elaboración de un estudio de medidas de reparación de carácter económico dirigidas a las víctimas de la Guerra y la Dictadura y, también, en la misma línea, mediante la designación de una comisión técnica para el estudio de supuestos de vulneración de derechos humanos a personas por su lucha en la consolidación de la democracia entre los años 1978 y 1983. Por estas cuestiones, entre otras, fue interpelado quien les habla por el Grupo Republicano, y nos comprometimos a tenerlas resueltas cuanto antes. Ya adelanto que es voluntad de que esto se apruebe en el próximo Consejo de Ministros, de fecha 23 de abril.

En lo concerniente a la realización de una auditoría de bienes incautados, prevista en el artículo 31 de la ley, somos conscientes de que el plazo para esa realización culminaba hace unos meses. Hasta ahora hemos defendido los pasos a seguir, hemos procedido a la identificación de fuentes y tipología de expolio, al diseño metodológico, a la concreción de instrumentos de recolección de datos, al análisis e interpretación de la información, entre otras medidas. Como ya les he dicho con anterioridad, nos comprometemos a dar toda la información, también como consecuencia de la moción aprobada en el Pleno de esta Cámara. Igualmente, quiero anunciar que promoveremos dos medidas contempladas en las disposiciones adicionales de la ley: el convenio con la Comunidad Foral de Navarra relativo al Fuerte San Cristóbal y el convenio con el Ayuntamiento de San Sebastián relativo al palacio de La Cumbre.

Señorías, soy consciente de que algunos grupos de esta Cámara están interesados en que abordemos los hechos asociados a los llamados bebés robados, es decir, a la sustracción a sus madres de recién nacidos o niños de muy corta edad para ser entregados a otras personas, con ausencia de consentimiento, incluso tras haber comunicado a las madres el fallecimiento o el nacimiento sin vida de esos niños. Son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 7

hechos que merecen ser abordados desde el ámbito público. Si bien desbordan las competencias de mi departamento en materia de memoria democrática, igualmente creo que merecen, primero, ser estudiados en sus dimensiones, tanto familias afectadas como periodos donde estas prácticas ocurrieron, y, conocidas esas dimensiones, tomar posteriormente las medidas oportunas.

En materia contractual vamos a proceder a la elaboración de pliegos y contratación de servicios para la realización de actividades de localización y exhumación de fosas e identificación de personas desaparecidas.

Por último, señorías, les anuncio que, en cuanto Patrimonio Nacional termine la auditoría de bienes, procederemos a la extinción y liquidación de la Fundación de la Santa Cruz.

Sin duda, señorías, mi compromiso es firme y la tarea no es pequeña. No vamos a ocultar que, fuera de toda lógica democrática, estas medidas cuentan con oposición en esta Cámara y en el Senado, oposición ante los tribunales de justicia, oposición en otros niveles de administración pública y oposición de una parte de los medios de comunicación. Por eso, termino con un llamamiento a quienes apoyaron con su voto la Ley de la Memoria Democrática, a quienes creen, además de ello, en las políticas públicas de memoria democrática. Hago un llamamiento al entendimiento con el Gobierno y con este ministro que les habla. No les voy a pedir que no sean exigentes, sobre todo en las cuestiones que se están implantando, en algunos casos, con cierto retraso, pero avanzaremos juntos, con el paso más firme, desde el diálogo y el entendimiento. Estas son cuestiones en las que no nos podemos permitir fisuras, porque el mayor riesgo que corre hoy la democracia en Europa es el riesgo del auge de la extrema derecha, que no nos va a consentir ni medio tropiezo.

Nada más, señorías. Quedo a disposición de todos ustedes para las cuestiones que deseen plantear. Muchísimas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señor Torres Pérez.

Procedemos al turno de palabra de los grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos, como dije antes. Me gustaría no tener que interrumpir a nadie y que el debate se diese con total normalidad.

Empieza el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Cómo no, señor ministro, muchísimas gracias por su presencia esta tarde en esta Comisión Constitucional y, también, por su información.

Señor ministro, ¿qué pensaría si en las calles y plazas de algunos pueblos de nuestro país se convocasen actos de enaltecimiento o de reivindicación de la figura de Franco? **(El señor Errejón Galván: ¡Ya pasó!).** ¿Qué haría el Gobierno? ¿Qué haría usted si se realizasen con excesiva frecuencia convocatorias para enaltecer la figura y la trayectoria de personas vinculadas a la Dictadura? Señor ministro, ¿qué le parece que socios de un Gobierno, supongamos que socios del Gobierno del señor Sánchez o de la señora Chivite en la Comunidad Foral de Navarra, fuesen responsables directos de la convocatoria de estos actos de enaltecimiento a los que me estoy refiriendo? ¿Usted los rechazaría? ¿Repudiaría usted dichos comportamientos? ¿Rompería sus acuerdos con ellos? Me imagino que le parecería una vergüenza, una humillación para las víctimas de la Guerra Civil y también para la democracia. Seguro que usted y su ministerio tomarían medidas y condenarían en las instituciones estos comportamientos, incluso lo denunciarían ante los tribunales de justicia. Entonces, señor ministro, ¿por qué no hacen nada cuando lo que se realizan son actos de enaltecimiento de la figura y la trayectoria de terroristas de ETA o de la propia banda terrorista ETA? ¿Por qué no se muestran inflexibles con este tipo de comportamientos? ¿Por qué el Gobierno mira para otro lado? ¿Por qué los consiente, señor ministro? **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Muy bien!).**

Mire, ¿qué le parece a usted que, en la Korrika, que es un acto reivindicativo a favor del euskera con recaudación de fondos que se está realizando estos días y cuya organización hace que discurra la carrera por la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra y el sur de Navarra, se estén exhibiendo fotografías y lemas a favor de los presos de ETA? En el primer día de la convocatoria de esta carrera, señor ministro, se portaron carteles a favor de un etarra, en este caso Mikel San Sebastián, uno de los responsables del atentado de la T-4 de Barajas. Este mismo sábado se portaban también, y aquí tiene la prueba gráfica **(muestra un cartel)**, carteles con la fotografía de los asesinos de Tomás Caballero Pastor, concejal de Unión del Pueblo Navarro en el Ayuntamiento de Pamplona, y de Francisco Casanova, subteniente del ejército en Berriozar. Pero es que, además, el testigo de la propia carrera lo llevó hace dos años un terrorista, Josu Ternera. ¿Qué le parece eso al Gobierno? Algunos han calificado estos hechos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 8

como de anecdóticos. Estoy seguro de que, si los carteles hubiesen sido de Franco, de Hitler o de Queipo de Llano, se hubiesen solventado, incluso, hubiese habido pronunciamientos en las instituciones. Mientras tanto, señor ministro, el Partido Socialista y los nacionalistas están subvencionando esta carrera. Sobre todo, hay que tener en cuenta que la organización de esta no plantea ningún problema a la hora de poner límite a estos comportamientos deleznales.

Señor ministro, la Ley de Memoria Democrática, a la que usted se ha referido, de 19 de octubre del año 2022, establece en el artículo 62.1 cuáles son las infracciones muy graves. La del apartado d), a la que hago referencia, es la falta de adopción de las medidas necesarias para impedir o poner fin a la realización, en espacios abiertos al público o en locales y establecimientos públicos, de actos de exaltación personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra o de la Dictadura, de sus dirigentes, participantes en el sistema represivo o de las organizaciones que sustentaron el régimen dictatorial, cuando entrañen —dice este apartado— descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas o de sus familiares. En el apartado e) se señalan también como infracción muy grave las convocatorias de actos, campañas de divulgación o publicidad que, por cualquier medio de comunicación, sonoro o en sus imágenes, inciten a la exaltación personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra o de la Dictadura, de sus dirigentes, de participantes del sistema represor, etcétera, etcétera, cuando entrañe, una vez más, humillación, descrédito, menosprecio de las familias y las víctimas. El apartado 2. a) del artículo 63 de esa ley recoge que, para este tipo de infracciones, la multa será de 10 001 hasta 150 000 euros. ¿Por qué no se establecen, señor ministro, sanciones de estas características destinadas a colectivos, personas o formaciones políticas que realizan actos, manifestaciones y concentraciones a favor de presos de ETA, enalteciendo su trayectoria y su figura, o a favor de la propia banda terrorista ETA? ¿Qué va a hacer usted, señor ministro, al respecto?

Otra cuestión, señor ministro. ¿Qué le parecería que en las páginas web de las delegaciones del Gobierno se estableciese una casilla donde ciudadanos o asociaciones, a la hora de convocar manifestaciones o actos, marcasen «apoyo a la Dictadura» o «apoyo a Franco»? ¿Qué haría usted? ¿Qué haría el ministerio? ¿Qué haría el Gobierno? Me imagino que lo primero que harían sería escandalizarse y, luego, tomarían medidas. Entonces, señor ministro, ¿por qué no se toma ninguna medida cuando en esas casillas de las páginas web de las delegaciones del Gobierno vienen denominaciones como «apoyo a ETA» o «apoyo a los terroristas»?

Señor ministro, ustedes son los responsables de estas redes sociales y de esta impunidad, sobre todo blanqueando a ETA y a sus herederos políticos. A esto están sometidos las víctimas del terrorismo. ¿No le parece una vergüenza este comportamiento del ministerio y de las delegaciones del Gobierno? ¿No le parece una humillación para las víctimas y la democracia? ¿No le parece deleznable y también inaceptable que en las redes sociales del propio Gobierno, en sus páginas web de las delegaciones de Gobierno, aparezca semejante ignominia? Mire, señor ministro, las víctimas del terrorismo son también memoria democrática y también merecen un respeto, que usted, como ministro de Memoria Democrática, debería tener muy presente, también su propio ministerio, del que usted es responsable, y, cómo no, este Gobierno.

Por lo tanto, eso es lo que nosotros le estamos exigiendo. Deje de blanquear ya a la banda terrorista ETA, a sus herederos políticos y, sobre todo, ponga fin a estos actos que realmente lo que hacen es menospreciar y, sobre todo, humillar a las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor ministro, por sus explicaciones.

Quiero señalar que intervendré de manera breve; lo suelo hacer así en estas primeras comparecencias de los responsables ministeriales cuando comparecen para explicar las líneas maestras que guiarán su acción al frente de sus departamentos. Y lo suelo hacer, sobre todo, para desearles la mejor de las suertes en su desempeño, porque será la de todos y, más aún, en este caso, si cabe, porque compartimos con usted la necesidad y la urgencia de la verdad, la justicia y la reparación para aquellas personas y sus familias y grupos y organizaciones que sufrieron una guerra injusta con todas sus calamidades y una dictadura vengativa de más de cuarenta años, así como para inculcar en la sociedad unos valores, sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 9

todo los de la pluralidad y los derechos fundamentales, con el fin de que hechos como los del pasado u otros equivalentes del presente no puedan volver a producirse en el futuro.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por las explicaciones que ha dado. Creo que es de justicia reconocer que en estos dos años, desde que se aprobó la ley, se han dado suficientes avances como para que el balance sea satisfactorio. También tengo que reconocer que no es habitual que yo venga aquí a preguntar por una serie de cosas pendientes de cumplir que se habían adoptado dentro del marco de la ley y que haya tenido que borrarlas. Las he borrado porque usted ha informado que para abril una serie de esos requisitos que planteaba la ley misma se van a cumplir. Con lo cual, como he dicho antes, creo que podemos decir que ha sido un balance satisfactorio, por los convenios de los que se ha hablado y por varias de las cosas que ha comentado usted. Es verdad que la ley daba para algunas de ellas el periodo de un año, pero es cierto también que, a la mitad, ha habido elecciones, lo que ha paralizado todo, como es normal.

Compartimos con usted que uno de los problemas o de los riesgos más importantes en esta cuestión es el tema del negacionismo y, también, el tema de la relativización de lo que ocurrió, sobre todo porque lo que necesitamos, efectivamente, es una memoria completa, una memoria democrática y una memoria inclusiva de verdad. Le animo a trabajar para que esta ley se cumpla, para que mejore, para hacerla más garantista y para que sea justa con la memoria de todas las víctimas. Usted también se ha referido al tema del secretismo y de la impunidad, con los que hay que terminar.

Creo que hay que poner sobre la mesa la cuestión de la Ley sobre Secretos Oficiales. Hay que terminar con esa ley franquista que impide a las víctimas, a la justicia, a los historiadores y a la ciudadanía en general conocer la realidad sobre algunos de los más duros sucesos de nuestra historia reciente. También creo que hay que defender una ley de memoria integral para todas las víctimas, frente a ese recorte de derechos y libertades y a esa amnesia histórica a la que nos quiere llevar la derecha. Asimismo, opino que, además de las víctimas del franquismo, las víctimas de la memoria y todo ese cúmulo memorístico que tenemos, no hay que olvidarse de las víctimas de la guerra sucia, que merecen igual que todas las demás verdad, justicia y reparación, porque solo así va a ser posible construir un futuro con todas las memorias y basado en la defensa de todos los derechos para todas las personas. **(El señor Flores Juberías y la señora Méndez Monasterio: ¡Se olvidan del terrorismo!).**

Creo que la ley de memoria tiene mucho espacio para desarrollarse, para desplegarse sobre sí misma y para que se puedan ir produciendo más avances, además de los que ya se están haciendo. En este sentido, aparte de esta petición genérica, sí le voy a hacer una petición muy concreta, sobre todo porque usted a primeros de este mes ha tenido oportunidad de conocer *in situ*, en Vitoria, los sucesos del 3 de marzo de 1976. **(Asentimiento)**. Usted estuvo allí a principios de este mes. Acudió a un acto de homenaje a los cinco trabajadores que murieron por las cargas policiales del 3 de marzo de 1976. Pudo ver la iglesia de San Francisco, donde sucedieron aquellos hechos trágicos en aquella jornada fatídica en la que la policía mató a tiros a tres trabajadores que, momentos antes, estaban reunidos en una asamblea obrera en la parroquia de San Francisco. Las fuerzas del orden gasearon a cuatro mil personas que estaban en su interior y dos obreros más perdieron la vida los días siguientes por las heridas de las balas disparadas en aquella trágica jornada.

El hecho es —supongo que se lo dirían también en Vitoria-Gasteiz cuando usted estuvo allí— que nadie nunca ha tenido que dar explicaciones ante la justicia por esta intervención policial. Rodolfo Martín Villa era entonces el ministro de Relaciones Sindicales, mientras que Manuel Fraga ocupaba la cartera de Interior. Los dos continuaron sus carreras sin problemas y nadie, absolutamente nadie, pagó por ello, y nadie nunca resarcó, ni siquiera moralmente, a las víctimas y a sus familiares. **(Rumores)**. Es más, uno de ellos, responsable directo de aquella masacre, Manuel Fraga Iribarne, ministro del franquismo, preside, entre el resto de figuras constitucionales, esta misma sala Constitucional. Y no es el único reconocimiento que hay en este Congreso a su figura. **(La señora Méndez Monasterio: ¡Qué barbaridad!).** El año pasado, en Euskal Herria Bildu solicitamos retirar los retratos y el busto de Manuel Fraga Iribarne en el Congreso y en el Senado, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, porque nos parece que el proceder de Manuel Fraga, responsable de las fuerzas del orden público durante la masacre del 3 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 10

marzo de 1976, y su participación en gobiernos de la dictadura franquista no responden al espíritu de la Ley de Memoria Democrática y, por lo tanto, no merece el reconocimiento público de instituciones como el Congreso y el Senado. **(Rumores)**. Concretamente, el Congreso cuenta con estos tres cuadros en honor a Fraga: uno está aquí, en esta sala Constitucional, junto a quienes redactaron el texto constitucional; hay otro en la exposición permanente del Congreso, en el Palacio, y hay un tercero en la sala de comisiones que lleva su nombre, en el edificio de la Ampliación 3. Y el Senado cuenta con un busto en el pasillo de entrada al hemiciclo. **(Rumores)**.

La doble vara de medir para las víctimas sigue manteniéndose y el manto de impunidad y secretismo sigue intacto. **(Rumores)**. No le voy a pedir hoy que se pronuncie sobre ello, no lo voy a hacer, pero sí le voy a pedir algo tan evidente que espero que me dé una respuesta afirmativa. Como ha dicho antes, ha sido el primer ministro en acudir al monolito y hacer un acto de homenaje a los muertos del 3 de marzo en Vitoria, y esto, sin duda, le honra. **(Rumores)**. Esta iglesia de San Francisco, donde fueron masacrados, merece ser declarada lugar de memoria. A ello hemos contribuido en la medida de lo posible con la partida económica que incluimos con el Gobierno en los presupuestos generales de 2024 para su remodelación urbanística y, ahora que la fundación está ya creada, es el momento de que este escenario de aquella masacre sea declarado lugar de memoria. Es una petición concreta y espero una respuesta afirmativa. **(Rumores)**. Espero que se agilicen los trámites para que la iglesia de San Francisco sea considerada como lo que debe ser, lugar de memoria y reconocimiento a todo lo que pasó allí.

Gracias. Eskerrik asko. Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señoría.

Rogaría que, por favor, no subieran el tono de voz, porque dificulta la comprensión.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: Sí, estic aquí, estic aquí. President de la Comissió, senyor ministre, senyores i senyors diputats, bona tarda.

Diumenge vaig anar al cinema, és una qüestió de l'agenda personal, però té una derivada col·lectiva. Vaig volar en el temps amb *El mestre que va prometre el mar*, poder-la veure va ser un regal de l'atzar. És la història —segur que més d'un de vostès la coneixen— del mestre Antoni Benaiges, un mestre d'escola, de Mont-roig del Camp, que va fer de mestre a un poblet de Burgos, on va topar amb les cegueses del 18 de juliol del 1936. De debò que la recomano a tots, a dreta i a esquerra. Per què la recomano? Doncs perquè la memòria històrica —i vostè ho sap bé, ministre— és un àmbit sensible, fràgil, necessari. De fet, aquesta pel·lícula és pura memòria col·lectiva, un intangible que sempre hauria d'estar protegit per la cuirassa del sentit comú. Apunti'n, doncs: *El maestro que prometió el mar*, de Francesc Escribano, Solé Queralt, Francisco Ferrándiz i Sergi Bernal. Dit això, demòcrata, democràcia, memòria... són conceptes que no haurien de generar ni rebuig ni desconfiança, com a mínim, en un Congrés en una democràcia plena. Però si quan es parla de memòria una part de l'arc parlamentari es violenta, es neguiteja, es mou de la cadira, té un relatiu malestar, doncs aleshores, malament rai.

Senyor ministre, ja ho veu, vostè ho té complicat. Al Congrés hi volen massa aguilots, massa nostàlgia. Vostè no ho té fàcil, i no li parlo de les mascaretes, que d'això ja li'n parlaran altres. Els diputats de Junts no l'hi posarem fàcil, que això també ho sap, però la nostra és una actitud noble, que no servil, perquè les regles del joc entre vostès, el Govern socialista i els diputats de Junts són clares: Junts defensa, peti qui peti, els interessos de Catalunya, també en l'àmbit de la memòria, i ho fem. Alguns es pensen que els independentistes som uns assalta-taulells, una mena de gent sense agenda política, gent intractable, que som bruts en l'esgrima política, jo penso que res més lluny de la realitat. Nosaltres volem marxar de l'Estat, i si els sona fort o incomoda, escolti'm, nosaltres, li ho diré d'una altra manera, nosaltres volem que Catalunya decideixi el seu futur polític, en això no hi ha ni dreceres ni terceres vies. No portem cap màscara, anem de cara, parlem molt clar. Per a Junts, Catalunya és nació, per als socialistes, no. El PSC és una sucursal del PSOE, ja ho sabem, no passa res, però tot això, que és política, tenim clar que Catalunya és nació i objecte polític, i una societat maltractada per l'Estat, perquè això continua passant cada dia, amb una asfíxia econòmica indecent, tot això no vol dir que no ens puguem entendre si parlem, o quan parlem, de memòria.

Fa una setmana, jo mateix li intentava fer entendre que l'Estat espanyol ha de demanar perdó per l'assassinat de Salvador Puig i Antich, ara fa cinquanta anys, i al seva resposta va ser raonablement positiva. Jo volia més, senyor ministre, jo volia més. El franquisme va matar Puig i Antich perquè després de l'assassinat de Carrero Blanco necessitava ser exemplarment cruel. Franco s'acabava, volia fer por a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 11

una societat que aspirava al canvi. Vostè sap que tenim raó, que a Puig i Antich el van executar, però avui li vull fer notar que vostè ho té difícil perquè intentaran distreure'l, i segurament després en tindrem testimonis, de la seva feina, que pel que ha explicat, és raonablement bo el balanç que se'n pot fer. I això per què? Doncs quan observes moltes de les reaccions que es veuen sovint en aquest Congrés o quan debatem, t'adones que, en el fons, una part de l'Espanya política amaga una incomoditat antiga, arreladíssima, que explica el fracàs de la transició. Senyories, ho vaig dir al ple, però hi torno: prou repetir que la transició espanyola va ser un èxit, perquè no és cert. Els nens, senyores i senyors diputats, no venen de París amb una cigonya, i la transició no va ser un èxit. Despertin, senyories, tots. Una cosa és l'operació política que es va dissenyar després de la mort d'un dictador, això sí que va ser un èxit. Però el resultat final d'aquell procés polític és un gran fracàs, i ara explicaré el perquè. Ho és perquè avui hi ha una Espanya política que no és anecdòtica, feta d'enyorança, en blanc i negre, que se sent còmoda amb l'orden y mando; en aquest hemicicle hi ha enyor per part de les dretes del desarrollismo, de les primeres neveres, dels Sis-cents, i això no és bo. I posats a enyorar, una part de l'hemicicle enyora la descoberta del turisme, les vacances, que és una manera subtil d'enyorar el Jou i les Fletxes. I sobretot les velles dretes enyoren asseure's en aquest *Congreso* sense haver de fer eleccions, que, segons com, són una nosa. És a dir, d'una banda, l'enginyeria política del pas del franquisme al «Felipe presidente» del 1982 va ser un èxit, però la felicitat mai és absoluta, i algú va espatllar aquell invent. El van espatllar entre tots a força d'adulterar l'esperit que el movia, pervertint-lo, omplint les clavegueres fins a vessar, només així es poden explicar les barbaritats comeses que hem vist els últims anys amb jutges i policies embrutits com una guilla i pegant als catalans, pegant als catalans!, l'1 d'octubre del 2017. L'1 d'octubre del 2017 és la representació gràfica del fracàs de tota la transició espanyola. L'1 d'octubre, quan vam anar a votar —jo també, jo també—, quan vam anar a votar 2400000 persones i Espanya no va trobar ni mitja papereta ni mitja urna, aquell dia la ficció de la transició va saltar pels aires. Per què? Perquè la transició no va saber concretar cap canvi profund de cultura política que és, entenc, del que es tractava. I això explica la incapacitat estructural de l'Espanya política a l'hora de tractar amb respecte Catalunya els altres fets nacionals com el País Basc o Galícia. Perquè aquest canvi sí que hauria estat *el* canvi.

Vostè, senyor ministre, ja ho sap, que és un home llegit i culte. Els partits espanyols només han allargat la mà quan les coses els han anat maldades, quan les matemàtiques parlamentàries els han obligat a moure's. Aquest també és el fracàs de l'anomenada transició. I d'aquesta anàlisi en surt la conclusió, una conclusió que vull tornar a compartir amb vostè, senyor ministre. Des de Junts els recomanem que no parlin únicament de memòria democràtica; una mica, la representant de Bildu ja ho va dir, aquesta via, feia aquesta reflexió. Nosaltres també. Recomanem que no es parli només de memòria democràtica centrada en la Guerra Civil i els seus temps propers, ja ho sé, la llei ho marca, molt bé. Però els animem a parlar també de la memòria de la democràcia, que és tota una altra cosa. Activar la memòria de la democràcia hauria de portar una nova mirada i que a hores d'ara ja és necessària. Pensi que del 1977 fins avui hi ha molts fets —del 1977, del 1976, del 1975—, en tot cas, d'aquell moment, hi ha molts fets, s'han produït molts fets que, ben explicats, serien una bona lliçó de convivència, de no convivència i de mala democràcia. Haurien de fer un salt endavant, de ser valents, i de revisar amb naturalitat alguns dels episodis que s'han viscut les últimes cinc dècades. No parlem de cinc anys, de deu, de quinze, no, ara ja estem parlant pràcticament de cinc dècades. Si ho fan, l'Espanya política es pot fer adulta de cop i volta. Per tant, senyores i senyors diputats, facin el favor de conèixer la seva democràcia, d'impulsar el coneixement del que ha anat passant aquests últims cinquanta anys, perquè la Guerra Civil va ser cruel, però després de cinquanta anys, la democràcia ha viscut moltes actituds que s'haurien de revisar i aprendre'n; tots, tots, aprendre'n. Per exemple, l'Espanya política hauria de saber la importància de la negociació, que no és rendició, que és negociació, com a eina de resolució política. Vostès rebaixarien la tensió, tots plegats, i ens estalviaríem molts dels xous parlamentaris que ens fan viure, com aquest matí a la sessió de control, aquest pim-pam-pum indecent, que són pura vergonya, si els veiessin amb els ulls de Junts.

No ho sé, senyor, ministre, què li sembla? Aquesta és una bona oferta, una bona reflexió, un bon suggeriment. Senyor Torres, li acabo de centrar una pilota de gol, no sé si és del Tenerife de Las Palmas, però li acabo de centrar una pilota de gol, li acabo de fer una bona proposta des de Junts; no envii la pilota fora de l'estadi. Coratge, realitat, memòria i veritat. Moltes gràcies.

Presidente de la Comisión, señor ministro, señoras y señores diputados, muy buenas tardes.

El domingo fui al cine —es una cuestión de agenda personal, pero tiene una derivada colectiva— y volé en el tiempo con El maestro que prometió el mar. Poder verla fue un regalo del azar. Trata de la historia — seguro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 12

que más de uno de ustedes la conocen— del maestro Antoni Benaiges, maestro de Mont-roig del Camp, que hizo de maestro en un pueblo de Burgos, donde se encontró con el 18 de julio de 1936. Se la recomiendo a todos, derecha e izquierda. ¿Por qué la recomiendo? Porque la memoria, y usted lo sabe bien, señor ministro, es un ámbito sensible, frágil y necesario, y de hecho esta película es pura memoria colectiva, un intangible que siempre debería estar protegido por la coraza del sentido común. El maestro que prometió el mar, de Francesc Escribano, Queralt Solé, Francisco Ferrándiz y Sergi Bernal.

Dicho esto, demócrata, democracia y memoria son conceptos que no deberían generar ni rechazo ni desconfianza, como mínimo, en el Congreso, con una democracia plena. Si cuando se habla de memoria una parte del arco parlamentario se violenta, se pone nervioso, se agita en la silla y tiene un relativo malestar, entonces mal vamos.

Señor ministro, ya lo ve, usted lo tiene complicado. En el Congreso hay demasiada nostalgia y no lo tiene fácil. Y no le hablo de las mascarillas, de eso ya le hablarán otros. Los diputados de Junts no le pondremos fácil las cosas, y usted también lo sabe, pero nuestra actitud es noble, no es servil, porque las reglas del juego entre ustedes, el Gobierno socialista, y los diputados de Junts son fijas. Junts defiende a toda costa los intereses de la memoria y, también, de la democracia. Algunos piensan que los independentistas somos gente intratable, sucios en el ámbito político; nada más lejos de la realidad. Nosotros queremos marcharnos del Estado, y si les parece fuerte o les incomoda, nosotros queremos que Cataluña decida su futuro político. En esto no hay atajos ni terceras vías, no llevamos ninguna máscara, vamos de frente y hablamos claro. Para Junts per Catalunya el PSC es una sucursal del PSOE; eso ya lo sabemos, no pasa nada. Pero todo esto, que es política, tener claro que Cataluña es nación y objeto político y una sociedad maltratada por el Estado, porque esto continúa pasando cada día, con una asfixia económica indecente, esto no quiere decir que no podamos entendernos cuando hablamos de memoria.

Hace una semana, le hicimos entender que el Estado español debe pedir perdón por el asesinato de Salvador Puig Antich, hoy hace cincuenta años, y su respuesta fue razonablemente positiva. Yo quisiera más, señor ministro; el franquismo asesinó a Puig Antich porque después del asesinato de Carrero Blanco necesitaba ser ejemplarmente cruel, Franco quería dar miedo a una sociedad que aspiraba al cambio. Usted sabe que tenemos razón, que Puig Antich fue ejecutado.

Pero, hoy, quiero destacar que usted lo tiene difícil porque intentarán distraerle, y, seguramente, después escucharemos testimonios de su trabajo, que, por lo que ha explicado, es razonablemente bueno el balance que puede hacerse. ¿Y esto por qué? Cuando observas muchas de las reacciones que se ven a menudo en este Congreso, cuando debatimos, uno se da cuenta de que parte de la España política esconde una incomodidad antigua, arraigadísima, que explica el fracaso de la Transición. Señorías, lo dije en el Pleno y lo repito: dejemos de repetir que la Transición española fue un éxito, porque no es así. Señorías y señores diputados, los niños no vienen de París y la Transición no fue un éxito. ¡Despierten, señorías, todos!, una cosa es la operación política que se diseñó después de la muerte de un dictador, eso sí que fue un éxito, pero el resultado final de aquel proceso político es un gran fracaso, y ahora explicaré por qué. Lo es porque hoy hay una España política que no es anecdótica, hecha de añoranza, en blanco y negro, que se siente cómoda al orden y mando en este hemisiciclo. Hay añoranza por parte de las derechas del desarrollismo, de las primeras neveras y del Seiscientos, y esto no es bueno. Una parte del hemisiciclo añora el descubrimiento del turismo, las vacaciones, que es una manera sutil de añorar otras cosas. Pero, sobre todo, las viejas derechas añoran sentarse en este Congreso sin tener que celebrar elecciones; esto les ha molestado. Por un lado, la ingeniería política del pasado franquismo, Felipe presidente en el 82, fue un éxito, pero la felicidad nunca es absoluta y alguien estropeó ese éxito. Lo estropearon entre todos a fuerza de adular el espíritu que lo movía para llenar las alcantarillas hasta rebosar. Solo así se pueden explicar las barbaridades que hemos visto en los últimos años: jueces, policías, pagando los catalanes el 1 de octubre de 2017. El 1 de octubre de 2017 es la representación gráfica del fracaso de toda la Transición española. El 1 de octubre, cuando fuimos a votar —yo también, yo también— 2400000 personas y España no encontró ni media papeleta ni media urna, aquel día la Transición saltó por los aires. ¿Por qué? Porque la Transición no supo concretar ningún cambio profundo de cultura política, que es, entiendo, de lo que se trataba. Y esto explica la incapacidad estructural de la España política al tratar con respeto a Cataluña y los otros hechos diferenciales como el País Vasco o Galicia, porque este cambio sí que hubiera sido el cambio.

Usted, señor ministro, ya lo sabe porque es un hombre leído y culto: los partidos españoles solamente han alargado la mano cuando las cosas les van mal, cuando las matemáticas parlamentarias les obligan a moverse. Este también es el fracaso de la llamada Transición. De este análisis se deriva una conclusión que quiero volver a compartir con usted, señor ministro. En Junts les recomendamos que no hablen únicamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 13

de memoria democrática. La representante de Bildu abría ya este camino, hacía esta reflexión. Nosotros también recomendamos que no se hable solamente de memoria democrática centrada en la Guerra Civil y sus tiempos cercanos. Ya sé que la ley lo marca muy bien, pero los animamos a hablar también de la memoria de la democracia, que es una cosa totalmente distinta. Activar la memoria de la democracia debería comportar una nueva perspectiva, que ya es necesaria. Del 77 hasta fecha de hoy hay muchos hechos; y en el 77, el 76 y el 75. En cualquier caso, desde aquel momento se han producido muchos hechos que, bien explicados, serían una buena lección de convivencia: de no convivencia y de mala democracia. Tendríamos que utilizar el adelante, ser valientes, revisar algunos de los episodios que se han vivido durante las últimas cinco décadas. No hablamos de cinco, diez o quince años, estamos hablando prácticamente de cinco décadas. Si lo hacen, la España política se podrá hacer adulta de repente.

Por lo tanto, señoras y señores diputados, hagan el favor de conocer su democracia, impulsen el conocimiento de lo que ha estado sucediendo en los últimos cincuenta años, porque después de cincuenta años la democracia ha vivido muchas actitudes que deberían revisarse y deberíamos aprender todos de ellas, todos. Por ejemplo, la España política debería conocer la importancia de la negociación, que no es rendición, es negociación, como herramienta de resolución política. Usted rebajaría la tensión de todos y nos ahorraríamos muchos de los shows parlamentarios que nos hacen vivir como en la sesión de esta mañana, este pimpampum indecente, que es una verdadera vergüenza si lo vieran bajo la mirada de Junts.

No sé, señor ministro, ¿qué le parece? Esta es una buena oferta, una buena reflexión, una buena sugerencia. Señor Torres, acabo de centrar aquí la pelota. No sé si usted es de Tenerife o de Las Palmas, pero le acabo de hacer una buena propuesta. Por favor, no chute la pelota fuera del estadio. Realidad, memoria y verdad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Moltes gràcies, señoría.
Per el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, senyor ministre, benvingut. Gràcies per comparèixer, és la seva obligació, però està bé que ho faci.

Ha recordat vostè la moció que, a instàncies del nostre grup i transaccionada amb vostès, es va aprovar el dia 7 de febrer, una moció que vam votar tots els grups de la cambra, excepte les dretes, i això dona una gran fortalesa, entenc, justament a aquest compromís que vostès com a Govern van adquirir d'implementar de manera ferma la Llei de memòria, perquè és evident que, més enllà del retard generat pel canvi de legislatura, és important que les polítiques de memòria no siguin la «maria» de les polítiques i, per tant, donar velocitat a això. En aquest cas, si bé és cert que hi ha polítiques que demanen molt de temps, les de memòria, paradoxalment, demanen una certa celeritat, perquè en la mesura que no les apliquem, contribuïm a la desmemòria, contribuïm a l'esborrat i contribuïm al dolor, com molt bé vostè ha dit. Per tant, ho celebrem. També celebrem que vostè ha anunciat que el dia 23 d'abril, en un consell de ministres, faran efectius una sèrie de compromisos, de fet, això ho avaluarem, perquè vostès van dir que passaríem comptes de tot això al final del període de sessions, senyor ministre. Per tant, d'una manera cordial, serem allà per avaluar el que s'ha fet i el que no s'ha fet.

Permeti'm, senyor ministre, que més enllà de la llista de coses que estem d'acord que s'han de fer i que vostès ja han començat a aplicar li anomeni cinc punts molt ràpidament que per a nosaltres són importants, alguns ja han estat esmentats pels companys que m'han precedit. El primer element que li volia posar damunt la taula és la necessitat imperiosa, imperiosa, de revisar i actualitzar, d'una banda, la famosa Llei de secrets a l'any 1968, Llei de secrets oficials franquista, però també la Llei de patrimoni del 1985, que també impedeix la recerca i la desclassificació d'elements importants que ens permeten abordar el passat. Repeteixo: la Llei de secrets del 1968 i la de patrimoni del 1985. Crec que, d'alguna manera, si no ho fem, senyor ministre, la Llei de memòria queda mancada, queda coixa. Un segon element és potser un terreny, en aquest sentit, més complicat, perquè interessa no només al seu ministeri, sinó a tot el gabinet espanyol, és el que té a veure amb el retrocés de polítiques de memòria en determinats llocs, a algunes comunitats autònomes, a alguns territoris on el govern de les dretes ens fa recular. Li posaré un exemple: localitat de Borriana, província de Castelló, s'ha retirat una placa que feia homenatge a les víctimes del franquisme. Considerem que això és indecent i immoral, perquè és una revictimització dels morts i dels que van ser víctimes, per tant, no sé de quina manera el Govern espanyol pot actuar per impedir actes que jo crec que són no només actes contra la llei, sinó actes contra, podríem dir, la moralitat;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 14

sobretot ara que la dreta esmenta sempre la moral, doncs permetin-me que jo ho faci sense caure en la *moralina*, que és una cosa en què cau sovint la dreta.

El tercer element que volia treure aquí a col·lació és la qüestió dels nadons robats; recordar que el grup socialista va anar, diguem, allargant el termini d'esmenes i es va acabar la legislatura. És un tema candent que ha fet molt de dolor a moltes persones a tot l'Estat, és un tema que una democràcia ha de resoldre, que a més agafa un període molt gran —ho sap vostè, senyor ministre, que en plena democràcia es van produir furts de nadons—, i creiem que això s'ha d'entomar. Reconegui vostè que no és un tema fàcil, el dels nadons, però si ho han fet altres societats democràtiques, la societat espanyola també ho pot fer.

Una quarta cosa ve a tomb d'un anunci que ha fet vostè, que celebrem. Vostè ha dit que hi hauria un museu de la memòria democràtica a Madrid. En aquest sentit, deixi'm que li digui una cosa, més enllà de la broma que tots els museus estan a Madrid, fins i tot, el Museu Naval, no?, que ja és una conya bastant evident, no? Però, d'acord, facin el museu a Madrid, facin-lo on vulguin, però que tingui una inspiració realment plural, aquest museu, des de tots els punts de vista: territorialment, culturalment, de gènere i de totes les víctimes, perquè a diferència del que feia el franquisme, del que feien els franquistes, per als demòcrates totes les víctimes són importants i tenen el mateix rang. I la democràcia es distingeix dels règims totalitaris perquè abraça totes les víctimes, i això vostè ho sap perfectament i ho comparteix. Per tant, li demano que aquest museu de la memòria sigui un museu de la complexitat i de la diversitat, de la complexitat i de la diversitat, molt important.

I un darrer i cinquè punt que li demano té a veure amb una figura històrica que, per cert, a més a més de president de la Generalitat, com vostès saben, senyories, va ser ministre de Marina del Gobierno de España, el senyor Lluís Companys, li demano que es faci efectiu, com em consta que se li ha demanat des de la Conselleria de Justícia, Drets i Memòria de Catalunya, es faci efectiu finalment declarar el caràcter il·legal i radicalment nul de la sentència número 25, de 13 de desembre del 1939, dictada pel Tribunal Regional de Responsabilitats Polítiques de Barcelona contra el senyor Companys, i evidentment també la sentència dictada pel Consell de Guerra d'Oficials en el Procediment sumaríssim ordinari número 23468, que el 14 d'octubre del 1940 va considerar la pena de mort del president Companys, pena de mort que és un cas únic en l'Europa dels anys quaranta, on és dels pocs càrrecs de president que van ser afusellats d'una manera ignominiosa. Creiem que això també seria important per restituir aquesta memòria.

Buenas tardes, señor ministro, bienvenido. Gracias por comparecer. Es su obligación, pero siempre es de recibo.

Ha recordado usted la moción que, a instancias de nuestro grupo y transaccionada con ustedes, se aprobó el 7 de febrero, una moción que votamos todos los grupos de la Cámara salvo las derechas, y eso da mucha fortaleza, entiendo, precisamente a este compromiso que ustedes como Gobierno adquirieron para implementar firmemente la ley de memoria. Es evidente que, más allá del retraso generado por el cambio en la legislatura, es importante que las políticas de memoria no sean la maría de las políticas, y hay que darle velocidad a este asunto. Es cierto que algunas políticas requieren de mucho tiempo, paradójicamente las de memoria requieren cierta celeridad, porque, si no las aplicamos, contribuimos a la desmemoria, al borrado y al dolor, tal y como usted, acertadamente, ha señalado, y lo celebramos.

También celebramos su anuncio cuando dice que el 23 de abril en el Consejo de Ministros adoptarán una serie de compromisos. Esto lo vamos a evaluar. Usted dijo que pasaríamos cuentas de todo esto al final del período de sesiones, señor ministro. Por lo tanto, de forma cordial, allí estaremos para evaluar lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho.

Permítame, señor ministro, que más allá de la lista de cosas en las que estaremos de acuerdo que hay que hacer y que ustedes han empezado a aplicar, le nombre rápidamente cinco puntos que consideramos importantes —algunos ya han sido mencionados por los compañeros que me han precedido—. El primer elemento que quiero poner sobre la mesa es la imperiosa necesidad de revisar y actualizar, por un lado, la famosa ley de secretos del año 68, ley oficial de secretos franquista, y también la ley de patrimonio de 1985, que también impide la búsqueda y desclasificación de elementos importantes que nos permiten abordar el pasado. Repito: ley de secretos del 68 y ley de patrimonio del 85. Creo que, de alguna forma, si no lo hacemos, señor ministro, la ley de memoria va a quedar coja, le faltará algo.

Hay un segundo elemento, y aquí quizás entramos en un terreno más complejo porque interesa no solo a su ministerio sino a todo el gabinete español. Me refiero al retroceso en políticas de memoria en algunas zonas, en determinadas comunidades autónomas, territorios donde los gobiernos de derechas nos llevan para atrás. Localidad de Burriana, por ejemplo, provincia de Castellón, se ha retirado una placa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 15

que homenajeaba a las víctimas del franquismo. Esto es indecente e inmoral, porque es una revictimización de los muertos y de aquellos que fueron víctimas. Por lo tanto, no sé en qué manera el Gobierno español puede actuar para evitar actos que creo que son no solamente contrarios a la ley, sino también actos contra la moralidad, sobre todo ahora, que la derecha recurre una y otra vez a moral, permítanme que yo lo haga sin caer en la moralina, algo que es habitual en la derecha.

El tercer elemento que quiero sacar a colación son los bebés robados. Quiero recordar que el Grupo Socialista alargó el plazo de enmiendas y se acabó la legislatura. Es un tema candente, que provocó mucho dolor a muchas personas en todo el Estado. Es un tema que toda democracia debe resolver y que, además, abarca un periodo muy prolongado. Usted lo sabe, señor ministro, en plena democracia se robaron bebés y creemos que esto debe abordarse. Usted reconoce que no es un tema fácil el tema de los bebés, pero si otras sociedades democráticas lo han logrado, la española también puede lograrlo.

El cuarto elemento, que me lleva a un anuncio que ha realizado usted: el museo de la memoria democrática en Madrid. En este sentido, permítame que le diga algo más allá de la broma de que todos los museos están en Madrid, incluso el Museo Naval, lo cual es un chiste bastante evidente. Vale, hagan ustedes el museo en Madrid o donde ustedes quieran, pero que tenga una inspiración verdaderamente plural, desde todos los puntos de vista: culturalmente, territorialmente, de género y de todas las víctimas, porque, a diferencia de lo que ocurría en el franquismo y con los franquistas, para los demócratas todas las víctimas son importantes y tienen el mismo rango. Y la democracia se distingue de los regímenes totalitaristas porque abraza a todas las víctimas. Usted lo sabe y lo comparte. Por lo tanto, le pido que el museo de la memoria sea un museo de la complejidad y de la diversidad. Repito, de la complejidad y de la diversidad. Muy importante.

Y un último punto, el quinto, que tiene que ver con una figura histórica que, por cierto, además de presidente de la Generalitat, fue también ministro de Marina del Gobierno de España, el señor Lluís Companys. Le pido que se haga efectiva —me consta que así se le ha pedido desde la Consejería de Justicia, Derechos y Memoria— la declaración del carácter ilegal y radicalmente nulo de la sentencia número 25, del 13 de diciembre del 39, del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Barcelona contra el señor Companys, y también la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, en el procedimiento sumarísimo ordinario del 14 de octubre de 1940 y que dictó la pena de muerte del presidente Companys. La pena de muerte, un caso único en Europa en la década de los cuarenta, es uno de los pocos rangos con cargo de presidente que fue fusilado. Creemos que esto sería también importante para restituir la memoria.

Señor ministro, he hecho referencia hace un momento a la diferencia entre un régimen totalitario, autoritario o una democracia respecto a las víctimas. Contrariamente a lo que dicen algunos, esto nos preocupa a los demócratas, precisamente porque, como decía Albert Camus, no queremos ser como ellos. No queremos ser como ellos.

Yo sé que ustedes lo han hecho en los actos de conmemoración, ustedes se han referido a las víctimas de todos los bandos, pero es importante que esto quede subrayado justamente para impedir estos argumentos *fake* que sitúan a la ley de memoria y todas las políticas de memoria en un ámbito de revancha que no es cierto. Las únicas leyes de memoria que fueron revanchistas fueron las leyes que hizo el franquismo, que tuvo leyes de memoria, porque el franquismo erigió monumentos solo a unos, celebró solo unos muertos y a otros no solo los olvidó, sino que los denigró. No seremos como ellos, no podemos ser como ellos de ninguna forma.

Ya que el colega Pujol ha recomendado un libro o una película que creo que es un libro también, permítanme, señorías, que recomiende otro, porque las memorias se tejen desde muchas realidades y es la memoria de todos los ciudadanos de este Estado, es la memoria europea, y es la memoria también de muchos hermanos latinoamericanos. Por tanto, voy a citar un libro que les recomiendo de Laila Guerriero, *La llamada*, una novela o novela documento, un reportaje —de hecho, es un reportaje novelado— que habla de la experiencia límite de una mujer torturada en la Escuela de la Armada durante la dictadura argentina. Habla de Argentina, pero también habla de nosotros, porque, como se ha dicho, también los rebotes y los ecos son mutuos.

Per tant, senyor, ministre, la nostra aposta, la del grup republicà per la memòria, sempre és una aposta constructiva, no revanchista, que abraça totes les víctimes, però, sobretot també, que no oblidí que l'amenaça contra la tirania hi és present sempre. És present, per exemple, en les persones que esborren les plaques a les víctimes, i és present entre les persones que enalteixen els dictadors. Per cert, celebros,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 16

senyor ministre, que s'abordi clarament, ja finalment, li vull dir, la qüestió de les fundacions que enalteixen figures totalment oblidables i ignominioses.

Hem de treballar plegats. Algun dia la dreta democràtica d'aquest país s'adonarà que s'ha de sumar també a les polítiques de memòria, jo confio que ho faran —hi ha gent dins de la dreta democràtica que ho sap i que ho diu en privat, espero que ho facin—, i que deixem de banda només la ultradreta, aquests ja sabem que tenen enyorances i, en fi, estan en una altra òrbita.

Gràcies, senyor ministre, i treballem plegats.

Por lo tanto, señor ministro, nuestra apuesta por el grupo de la memoria histórica es constructivista, no revanchista, que abrace a todas las víctimas, pero, sobre todo, que no olvide que la amenaza contra la tiranía siempre está presente. Está presente en las personas, por ejemplo, que borran las placas de las víctimas; está presente en las personas que enaltecen a los dictadores. Por cierto, celebro, señor ministro, que se aborde clara y finalmente la cuestión de las fundaciones que enaltecen figuras totalmente olvidables e ignominiosas.

Tenemos que trabajar juntos. Algún día la derecha democrática de este país se dará cuenta de que tiene que sumarse a las políticas de memoria. Yo confío en ello. Hay gente dentro de la derecha democrática que lo sabe y lo dice en privado. Espero que lo hagan y que dejemos de lado solo a la ultraderecha, que ya sabemos que tiene añoranza, y, en fin, está en otra órbita.

Muchas gracias, señor ministro. Trabajemos conjuntamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Moltes gràcies, senyoría.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, se repartirán el turno el señor Errejón y el señor Pisarello.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, gracias por su comparecencia a petición propia. Nosotras y nosotros reconocemos, indudablemente, que se han producido avances en materia de memoria democrática en el Estado español. Tampoco es difícil, porque tampoco es que tuviéramos el listón muy alto.

Nos parece, sin embargo —se lo dijimos ya al ministro anterior competente—, que vamos lentos y que vamos un poco de puntillas, que vamos cuarenta años tarde cuando, en realidad, vamos con todo el derecho, con toda la razón y, además, con la conciencia de que el Gobierno va a pagar el mismo precio por ir de puntillas que por pisar rotundo. Y ahora las intervenciones de la derecha y de la extrema derecha seguramente nos lo van a demostrar.

Yo le quiero preguntar por los planes y plazos del ministerio con respecto, en primer lugar, al Valle de Cuelgamuros. Eso es un mausoleo o un genocida, construido por esclavos y todavía no lo hemos convertido en un lugar de memoria. A mí no me importa que algunos vayan allí a hacer el payaso y a hacer el saludo fascista. Lo que me importa es que les reconozcamos allí que eso deje de ser un mausoleo o un genocida, y que eso deje de ser una tumba masiva y colectiva de miles de esclavos sin identificar. **(La señora Méndez Monasterio: Para hacer el payaso tú).**

Deia el company d'Esquerra Republicana sobre el museu (bé, nosaltres el Naval no el volem, aquest no cal, a Madrid), però home, un museu...

Decía el compañero de Esquerra Republicana, el Museo Naval. Este no nos hace falta, no lo queremos en Madrid.

Sí, sí, yo creo que hacer el saludo fascista es hacer el payaso, señora de VOX. Yo creo que ser un fascista es ser un payaso, sí. Sí, sí. Pero si usted se da por ofendida **(la señora Méndez Monasterio: No, no me doy por ofendida)** —lo descubrirá después, esta tarde, en casa—, me acaba de hacer un gran regalo.

Jo crec que el Museu Naval no el necessitem, però, home, als terrenys...

Yo creo que el museo, el Naval, no lo necesitamos...

... pero los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel, hombre, ahí el Gobierno todavía está en deuda. Ahí el Gobierno todavía tiene que cumplir un compromiso para recordar a los miles de presos políticos, igual que en la cárcel Modelo de Barcelona. Y, por cierto, nosotros queremos que se les recuerde no como jovencitos confusos que en algún momento corrieron, queremos que se les recuerde con los nombres, con los apellidos, con la edad que tenían, con los años que pasaron ahí y con las organizaciones en las que militaban. Queremos que se haga lo mismo con el edificio de la Jefatura Superior de Policía en Vía Laietana, en Barcelona. Era un centro de torturas y queremos que se recuerde que ahí se torturaba a la gente por luchar por la libertad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 17

Queremos que se haga lo mismo en la Dirección General de Seguridad, en los sótanos donde está ahora mismo la Comunidad de Madrid en la Puerta del Sol, porque eso era un centro de torturas; y los españoles tienen que saber que ahí se torturaba a la gente que luchó por la libertad en nuestro país.

Queremos que se avance en la ley de bebés robados, que vamos muy tarde y hemos perdido mucho tiempo. Queremos que el Gobierno colabore con la querrela argentina, porque los crímenes de lesa humanidad no prescriben. Y queremos que se produzca una aceleración en la ayuda y la financiación de las miles de exhumaciones pendientes de gente que simple y llanamente no ha podido despedir, no ha podido enterrar a sus seres queridos.

Ahora bien, más allá de las reivindicaciones concretas, porque el debate que siempre flota sobre esto es: ¿es importante la memoria histórica hoy? ¿Por qué es importante? ¿Esto es hablar de una cosa del pasado? No hay país posible sin algún tipo de relato compartido sobre el pasado, sobre lo que hemos sido antes, y, también, sin alguna parte de suelo ético compartido. Qué nos parece bien y qué nos parece mal, qué nos parece tolerable y qué no nos parece tolerable. España tiene muchas dificultades en la construcción de su identidad, en primer lugar, por la hegemonía de un nacionalismo español que se construye contra la diversidad nacional, pero, en segundo lugar, también por las heridas del pasado que atraviesan el presente. Aquí, los hijos políticos y los nietos políticos de los vencedores nos dicen: no, si no hay heridas. Bueno, ¿nos dejan decir eso a los hijos y a los nietos de los perdedores? Porque ustedes no tienen, claro que no. Ahora, resulta que la mitad de los españoles sí, porque nuestro país sigue en deuda con la gente que luchó por la libertad.

Eso se entiende de manera muy clara en cuanto que cambiamos la escala y vamos una escala internacional. El suelo ético no puede ser que aquí todo el mundo hizo cosas malas en general y mejor mirar para otro lado. ¿A que todos ustedes aquí reconocen que en el desembarco de Normandía había buenos y malos? ¿A que sí? Eso no significa que individualmente todos fueran buenos o malos, pero ¿a que reconocen que había un bando que era bueno y que había un bando que era malo? ¿A que ustedes en la liberación de París no se ponen de medio lado? Así lo espero; a lo mejor la señora de VOX. ¿A que reconocen que cuando el primer carro —por cierto, un carro de trabajadores extremeños— entró liberando París con La Nueve ahí sí que había buenos y malos? Ahora bien, cuando llegamos a España, España es el único pueblo que no tiene derecho a tener posiciones políticas. En el resto del mundo hay buenos y malos; en España todo es muy complejo: la guerra dividió a buenos y malos, la guerra resulta que partió por la mitad familias. Es todo muy complicado aquí, es que en realidad nadie sabía muy bien por lo que estaba luchando. En el resto del mundo los pueblos tienen derecho a tener posiciones políticas; el nuestro es una especie de pueblo infantil que no puede tener posiciones políticas. **(La señora Méndez Monasterio: Se contradice).**

Hay que fundar un suelo ético y de memoria que no esté enfermo de relativismo moral, que no esté enfermo de relativismo moral; que defienda lo que somos hoy y, por tanto, de qué raíces estamos orgullosos. Esto sus señorías de la derecha lo van a llamar la típica superioridad moral de la izquierda. Pues yo en esto les doy la razón: para nosotros claro que hubo buenos y que hubo malos, para nosotros no hay equivalencia moral posible entre quienes torturaban y quiénes eran torturados, no hay equivalencia moral posible entre los que le rompieron el cuello a Salvador Puig Antich o quienes se ofrecieron voluntarios para asesinar a los cinco últimos asesinados de la Dictadura; entre quienes tiraron por la ventana a Julián Grimau o Enrique Ruano —por cierto, Fraga llamando a la familia para amenazarla—; entre los fascistas que dispararon a Arturo Ruiz aquí detrás por defender la amnistía y la gente que salió, que militó y que puso el cuerpo, puso la libertad y a veces lo pagó con la sangre y con la vida para defender la libertad del pueblo español.

Es verdad que el régimen político español está basado en una amnistía. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos y el señor Muñoz Abrines se llevan las manos a la cabeza.—La señora Méndez Monasterio: ¡Qué irresponsables sois!).** Por cierto, perdón, notas al pie: una, es bastante raro que ustedes digan que la amnistía no cabe en el orden constitucional español cuando el orden constitucional español está basado en una amnistía; dos, es bastante revelador que a ustedes la amnistía, a los torturadores, a los franquistas y a los asesinos les parezca bien, que la amnistía a quienes protestaron contra quienes pusieron urnas les parezca una desgracia.

Cierro con esto. Nuestro país está en deuda con quienes lucharon por la libertad, y esa deuda no es solo una deuda con el pasado, es una deuda con el presente, con reconocer de dónde venimos y a dónde queremos ir. Si no saldamos esa deuda, vamos a seguir sufriendo una concepción exclusivista de la nación por la cual las derechas se creen que son los únicos españoles y que el pueblo español tiene que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 18

ser amputado o mutilado políticamente cada ciertos años y una concepción patrimonial del poder por la cual creen que el poder les pertenece por herencia, por derecho de conquista, y que si nosotros pasamos un tiempo en él tenemos que pasarlo como el inquilino que puede cambiar la decoración de la casa, pero no tocar ni un solo tabique ni un solo muro. Por orgullo de dónde venimos y por voluntad de hacer de ese orgullo futuro, le instamos, señor ministro, a avanzar y a avanzar decididamente en la construcción de la memoria histórica.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, ministro.

Simplemente intervengo para hacer la petición de que las políticas de memoria democrática no solamente sirvan para fortalecer la democracia política, sino que contribuyan también a la democratización de la economía y de la justicia social, porque no nos engañemos, escuchando hoy en esta Cámara a las derechas extremas está claro que quienes propugnan el negacionismo de la brutal represión franquista son los mismos que propugnan la impunidad de sus crímenes económicos, de sus ataques a los derechos laborales, de su política de saqueo y de apropiación privada de lo público como si de un botín se tratara, y no lo hacen como parte de una disputa por el pasado, sino también por el presente y por el futuro. Por eso nuestros neofranquistas vernáculos aquí son los principales socios del negacionismo global, de los Bolsonaro, de los Kast, de los Milei, de quienes reivindican los crímenes de Pinochet, de Videla, de los asesinos de Joao Goulart, pero que también defienden las políticas neoliberales que están practicando en el poder.

Por eso nos parece importante, ministro, que nuestra política de memoria democrática no pierda de vista ni su dimensión económica ni su dimensión internacional ni su mirada al futuro. Y para que eso ocurra necesitamos que se actúe con decisión en la exhumación de las fosas franquistas, como nos está reclamando la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, pero también necesitamos que de esas fosas se extraigan no solamente huesos, sino también las palabras y las historias de resistencias de millones de personas trabajadoras, socialistas, comunistas, anarquistas, republicanas, nacionalistas incluso, que se oponían a la Dictadura porque también implicaba, como dice Xavi Domènech, un sistema de desposesión económica para las personas. Yo mismo, ministro, soy nieto de republicanos andaluces que tuvieron que exiliarse en Argentina e hijo de un abogado modesto, que fue asesinado por la dictadura de Videla por defender a estudiantes y a trabajadores como los que se asesinaron aquí. Gracias a esa generación luchadora y a la tarea incansable de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, este domingo 24 de marzo, como cada año, se conmemorará en Argentina el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y esta vez la conmemoración no solamente unirá a organizaciones... **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Disculpe, señor Pisarello.

Por favor, rogaría silencio.

Gracias.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Esta vez, ministro, la conmemoración no solamente unirá a organizaciones sindicales, vecinales y educativas para recordar a las víctimas del terrorismo de Estado, sino que también será una ocasión para denunciar el vínculo que hay entre el negacionismo de un Gobierno como el de Javier Milei y las políticas de saqueo de lo público que ese Gobierno practica. Las víctimas de ese terrorismo de Estado no difieren mucho de nuestras víctimas, y de hecho no es casual que en muchas ocasiones la justicia española haya contribuido a proteger a las víctimas argentinas y que la justicia argentina hoy nos pida que abramos las fosas del franquismo e investiguemos efectivamente lo ocurrido. Estaría bien, en definitiva, ministro, que también nosotros tuviéramos algo parecido a ese 24 de marzo, que también nosotros pudiéramos trazar un 'nunca más' al terror de Estado y a la violencia del poder privado, del poder empresarial que lo hizo posible. Porque el negacionismo de las derechas exaltadas de hoy es muy parecido al de las de ayer y levanta las mismas banderas: furia contra los débiles, servilismo con los poderosos. Frente a eso, evidentemente, solo hay un antídoto: memoria, verdad y justicia, en defensa de más democracia política, sí, pero también de más democracia económica contra los privilegios de clase que están en la base de todos los neofascismos contemporáneos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señoría.

Disculpen, rogaría silencio, no solo por respeto y decoro a la Cámara, sino también a las trabajadoras que están aquí escribiendo y redactando. No me gustaría llamar al orden. Creo que podemos debatir, ahora viene el turno del resto de grupos. Por favor, rogaría ese respeto. Si alguien quiere hablar, puede salir fuera de la Comisión y hablar tranquilamente.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 19

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Buenas tardes. Con la venia, señor presidente.

Señor Torres, usted en su comparecencia ante el Pleno inició su intervención con unas alusiones personales a su trayectoria vital. Hoy no lo he hecho, y porque no lo ha hecho usted y porque tampoco tengo tanta confianza con usted como para hablar de mi familia, tampoco lo haré yo, pero sí que le voy a dar la razón. Y ya que estamos en esta velada tan literaria, voy a mencionar también una cita de la mejor de las películas de la historia del cine. **(Pronuncia unas frases en inglés)**¹. Es personal, es completamente personal. Supongo que me entiende y, si no me entiende, sus asesores seguramente le ilustrarán.

Déjeme que empiece felicitándole por su nombramiento como ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, una felicitación que en todo caso es relativa. Lo que ha sucedido con usted me recuerda aquellas viejas familias nobles de siglos atrás en las que el primogénito se llevaba las grandes tierras y los buenos palacios, las hijas se iban a un convento y al segundón le tocaba cogerse una armadura e irse a Flandes a hacer la guerra. Es lo que ha hecho Pedro Sánchez con los antiguos presidentes autonómicos que perdieron sus plazas en las elecciones de mayo del año pasado: al primogénito le ha tocado un magnífico palacete en París con vistas a la Torre Eiffel y un extraordinario sueldo —frecuentará sin duda alguna convites más interesantes que el suyo—; a las hijas les ha tocado irse a un convento donde guardarán voto de obediencia y de silencio, desde luego no de pobreza —estoy refiriéndome a la señora Armengol, presidenta del Congreso, al señor Fernández Vara y al señor Lambán, senadores—; y a usted le ha tocado irse a hacer la guerra, a ser ministro de —nunca mejor dicho— Memoria Democrática, que es un cargo que le viene como anillo al dedo en su doble faceta.

Es usted ministro de Política Territorial en un momento en el que su partido apenas gobierna en tres de las dieciocho comunidades y ciudades autónomas en las que se supone que debería de gobernar, mientras que el principal partido de la oposición lo hace en trece y en cinco de ellas, Aragón, Castilla y León, la Comunidad Valenciana, Murcia y Extremadura, lo hace en conjunción con nosotros. He dicho dieciocho y no me he descontado, porque Cataluña no entra dentro de sus competencias, señor ministro. Cataluña ya se rige por una relación bilateral con Sánchez, como queda demostrado con el hecho de que usted haya ido muchas menos veces a Barcelona en el tiempo que lleva como ministro de Política Territorial que las que ha ido al Puerto de Naos o a La Bombilla a controlar cómo funcionan los detectores de gases de La Palma. Por cierto, sus viajes suelen coincidir con los viernes. Como ministro de Memoria Democrática, también le va a venir bien su condición de canario, y particularmente su condición de isleño, porque le van a faltar dedos en la mano para contar las comunidades autónomas que van a echarse atrás en su principal intención, en su principal proyecto, que es avanzar en la memoria democrática. A usted le va a venir bien su condición de isleño porque va a ser —está siendo ya— un ministro rodeado, rodeado de agua por todas partes.

Usted nos ha explicado cuál es su programa y yo me voy a tomar la libertad de explicarle cuál es el mío, el de mi partido, porque, aunque no lo parezca, aunque algunos de los diputados que se sientan en el hemicycle no lo vean, este también es un partido de Gobierno; es un partido con proyecto y es un partido con capacidad de gestión. Ese programa lo voy a resumir básicamente en tres grupos de iniciativas. La primera tiene que ver con dar esa batalla cultural que tanto le molesta y tanto le preocupa al señor de la chaqueta azul. Si usted no se ha aprendido el nombre de mi compañera diputada, la señora Méndez Monasterio, me permitirá que yo no me aprenda el nombre de este señor. Al señor de la chaqueta azul le molesta la batalla cultural y nosotros vamos a dar la batalla cultural. Nosotros vamos a seguir explicando a los españoles —voy a utilizar unas palabras que le van a sonar, entre otras cosas porque aparecieron en el Boletín Oficial del Estado de 9 de marzo de este año— que cualquier hecho histórico debe ser materia de estudio, investigación e interpretación y que las administraciones deben garantizar a los ciudadanos los medios y el libre acceso a las fuentes para que, con plena libertad, se analice el pasado histórico sin recibir consigna, censura o condicionamiento alguno. Vamos a seguir explicando a los españoles que cualquier pretensión de crear una historia oficial vulnera las libertades y derechos fundamentales que la Constitución reconoce, puesto que al legislador no le corresponde construir un relato histórico de ninguna época determinada. Y vamos a seguir explicando a los españoles que en su ley se recoge, entre otras, una idealización extrema de la Segunda República que pretende enlazar este periodo convulso de nuestra historia con el modelo de democracia actual, la condena de crímenes y atrocidades cometidas por un bando durante la Guerra Civil, pero la relativización de los cometidos por el otro y la limitación de la definición de víctimas a los que sufrieron muerte y represión por una parte, pero no por la otra. De modo que se trata de un texto que siembra la división y la confrontación sobre una

¹ Nota del *Diario de Sesiones*: Las frases citadas por el señor Flores Juberías pertenecen a la película *El padrino*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 20

tragedia fratricida mediante la imposición de un relato ideológico de parte. Precisamente por eso, porque consideramos que todo eso es así, vamos a avanzar en la derogación de las leyes de memoria democrática en aquellas comunidades —no todas lo hicieron— que se las dieron.

Vamos a hacerlo en la Comunidad Valenciana, de donde yo provengo, y vamos a hacerlo con base en el pacto que yo mismo firmé el 15 de junio del año 2023, cuyo punto 2 decía que reivindicaremos la historia de España y de la Comunidad Valenciana y garantizaremos la libertad de memoria y el absoluto y pleno respeto a los derechos y libertades de todos, derogando las normas que atacan la reconciliación en los asuntos históricos. Vamos a hacerlo en Extremadura, donde el punto 48 del acuerdo de gobernabilidad firmado el 20 de junio establece que promoveremos la concordia y el respeto a la memoria de todos los extremeños y españoles y que nos comprometemos a impulsar una nueva ley extremeña que sirva para la reconciliación y la concordia real y que derogue la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura de 2018, porque la sociedad necesita acuerdos y normas de consenso que no dividan en bandos. Lo vamos a hacer en Baleares, donde suscribimos con el Partido Popular un acuerdo el 6 de agosto cuyo punto 48 afirma que se derogará la Ley de memoria y reconocimientos democráticos de las Islas Baleares y se buscará siempre la reconciliación evitando la manipulación histórica y el uso partidista de las víctimas y del drama del enfrentamiento civil. Vamos a hacerlo en Castilla y León, donde derogaremos el vigente Decreto 9/2018, de 12 de abril, de memoria democrática. Lo estamos haciendo en Cantabria, donde el Partido Popular, a instancias de VOX, está en proceso de derogar la ley de memoria de la comunidad después de que el pasado mes de septiembre el Legislativo cántabro aprobase una proposición no de ley presentada por mi partido y apoyada por los populares; una ley de revancha que omite por completo a las víctimas del Frente Popular; una ley que nunca se habría aprobado si hubiera dependido de los que sufrieron la guerra; una ley que olvida que el dolor no tiene bandos, a decir de nuestra portavoz; una ley sectaria que nació muerta, que se aprobó sin diálogo, que enfrenta a los cántabros y que riega de dinero público solo a las asociaciones memorialistas de un lado, a decir del portavoz del Partido Popular. Y lo he hemos hecho ya, por si se piensa que estos son planes que vienen a humo de pajas, en Aragón, donde apenas hace unos días, el 15 de febrero, procedimos a la derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, y cuya exposición de motivos le he leído hace unos instantes, utilizando esas palabras que son exactamente las que yo habría puesto.

Y vamos a hacer más cosas. Vamos a seguir oponiéndonos en la medida de nuestras fuerzas a los excesos en la aplicación de la ley que usted, en muy buena medida, ha explicado. Vamos a seguir respaldando exhumaciones de fosas, la identificación de los restos que en ellas se hallen y la entrega de estos a sus familiares, porque todos tienen derecho a curar sus heridas y a dejar que cicatricen. Todos tienen —en realidad, todos tenemos— ese derecho. Un estudio oficial hecho a instancias del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática reveló hace apenas un par de años, en 2022, que el 67 % de las 322 fosas localizadas en la Comunidad de Madrid eran de personas asesinadas por el bando republicano. No es una excepción. Ha pasado lo mismo en el caso de las excavaciones de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares, en Camuñas, en Rubielos de Mora, en Villasana de Mena y en Borriol, Castellón. Todas ellas son excavaciones que tocaron a su fin en el momento en que descubrieron que los muertos eran del bando incorrecto.

Vamos a seguir oponiéndonos a la retirada de cruces. Ya sé que hay una sentencia reciente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo que determinó el pasado mes de diciembre que, como una cruz contenía una relación nominal de fallecidos de uno solo de los bandos de la Guerra Civil, esta suponía una exaltación de la sublevación militar, de la guerra y de la represión de la Dictadura. Era una cruz en Callosa del Segura, retaguardia republicana. Pocos alzados, pocos militares del llamado bando nacional morirían en Callosa del Segura, pero ahí el juez anduvo creativo y habló de la represión de la Dictadura. Es una sentencia que yo acato por activa y le invito a que usted la acate por pasiva, porque del mismo modo que el juez dijo que esos nombres sesgaban ideológicamente esa cruz, la ausencia de toda referencia a nombres de la guerra, la nuda cruz no tiene por qué ser retirada y, desde luego, su retirada no está amparada por la Ley de Memoria Democrática. Es lo que ha pasado en Galicia y en Navarra y es lo que ha pasado también en Orihuela.

Vamos a seguir oponiéndonos a su más que evidente deseo de que el transcurso del tiempo y las inclemencias del clima hagan limpiamente el trabajo sucio que ustedes no tienen el valor de hacer, que no es expulsar a los monjes benedictinos para rebautizar o resignificar el Valle de los Caídos, sino borrar de la sierra de Madrid y del imaginario colectivo de los españoles la cruz más grande del mundo, porque, en efecto, el día a día de este monumento, que aún hoy sigue siendo visitado por cientos de miles de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 21

españoles y extranjeros, debería hacer sonrojar a cualquier Gobierno que fuese mínimamente celoso de la historia, del arte y del patrimonio de su país. Hay instalaciones inaccesibles, peligro de desprendimiento, goteras y humedades, ascensores clausurados y recintos sin luz ni calefacción. Y vamos a hacer todo esto de la mano de las cada vez más numerosas entidades de la sociedad civil, como la Asociación para la Defensa del Valle de los Caídos y la Asociación por la Reconciliación y la Verdad Histórica, que se oponen de manera firme y creciente a las políticas de resentimiento que su Gobierno financia y promueve.

Lo vamos a hacer, aunque soy perfectamente consciente de que estamos en minoría en tantos gobiernos, y particularmente también en este Parlamento, pero, señor ministro, los miembros de mi partido estamos hechos de piedra berroqueña, que es la manera en la que se solía llamar al granito de Guadarrama. También se lo explicarán sus asesores. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, se repartirán el turno el señor Díaz Marín y el señor Rallo Lombarte.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Señor Flores, ha mencionado la colección, el ramillete de normas de memoria democrática en nuestro país que quieren derogar, pero van a tener que acatar por activa, precisamente, la aplicación de la Ley de Memoria Democrática del año 2022, porque en esas comunidades autónomas, que son también Administración pública, sabe usted, como aplicador del derecho, que tiene que haber una integración de todo el ordenamiento jurídico. Así que de eso no se va a librar.

Y permítame, señor Flores, que le diga que querer hacer desaparecer del *Diario de Sesiones* el apellido del portavoz de un grupo parlamentario como el señor Errejón es una técnica un poco pueril. **(El señor Gil Lázaro: ¡Consta!—Rumores)**. En cualquier caso, yo voy a recoger —claro que sí— el testigo del señor Errejón, esa necesidad de un suelo ético compartido que no esté enfermo de relativismo moral, aunque, evidentemente, por lo que acabamos de escuchar, lo vamos a tener un poco complicado. Y es que, señor ministro —gracias por su comparecencia—, hay quienes opinan en este país que las políticas de memoria sobran; y sobran porque, con la Transición, para estas personas, los inmovilistas, ya estaba todo hecho y cualquier persona que se mueva de ahí es algo así como traicionar uno de los grandes hitos y consensos de nuestro país, como efectivamente fue ese consenso constituyente de 1978. Pero nada más lejos de la verdad, señor ministro. Lo que ocurre, en el fondo, es que los inmovilistas no quieren oír hablar de memoria democrática porque les sobra la memoria y, como acabamos de escuchar, a algunos también les sobra la democracia. **(Aplausos)**. Es lo que tiene haber vivido durante tantísimos años un relato de la historia absolutamente tamizado; un relato de la historia sesgado, impuesto por el bando sublevado, vencedor, y el Estado represor del, para algunos, aún hoy añorado dictador, pero claro que no sobran las políticas memorialistas en nuestro país. Valga con poner un ejemplo, señor ministro, todo del presente mes de marzo. Hemos visto desaparecer la Ley de Memoria Democrática de Aragón y han intentado hacer lo mismo en el Parlamento de mi región, en el Parlamento de La Rioja, con distinta suerte, afortunadamente. Hemos visto al Partido Popular proponer desde la Diputación de Granada como director del Patronato de Lorca, del gran García Lorca, a un señor que se refirió a la memoria histórica como memez histórica. Hemos visto dejar sin fondos al reputado Premio Internacional de Poesía Miguel Hernández por un concejal de Cultura de VOX en Orihuela. Hemos visto una exaltación fascista de manual en el Teatro Goya de Madrid durante la celebración del 90.º aniversario de la unión de Falange y las JONS. Y, por ver, señor ministro, hemos visto este mismo fin de semana a una catedrática de Ciencia Política, a la sazón también diputada del Partido Popular en este Congreso, referirse a la Internacional Socialista, que es el himno de los partidos socialdemócratas, socialistas y laboristas, el himno de la clase trabajadora, como himno de la dictadura soviética. Vaya si hacen falta, señor ministro, políticas de memoria, incluso también para alguna catedrática. Además, hay una guía básica en cualquier gobierno de derechas y es su tendencia irrevocable a ensañarse siempre con el más vulnerable. En este caso, el mínimo común en cualquier gobierno de coalición exhibido ahora mismo con orgullo entre VOX y el Partido Popular es ejercer una doble victimización en relación con los familiares de quienes dieron su vida por la democracia en nuestro país, señor ministro, condenándoles al olvido una y otra vez. Por eso, creo que cualquier oportunidad, señor ministro, es buena para ponerles frente al espejo. Por ejemplo, hoy mismo, porque sabemos que las leyes de memoria no les gustan y por eso las derogan, las dejan sin fondos o las recurren al Tribunal Constitucional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 22

Me gustaría saber si los grupos de derecha en esta Cámara están conformes, a gusto o no, con una serie de pronunciamientos que me parecen bastante importantes para el seno y la base de nuestro país. Por ejemplo, con la Resolución 39 del Consejo de Seguridad de la ONU, que tilda el régimen de Franco como fascista asentado gracias al nazismo de Hitler y al fascismo de Mussolini. Si, por ejemplo, los grupos de derecha de esta Cámara están conformes o no con la resolución de la Asamblea General de la ONU del año 2006, que indica las directrices básicas sobre el derecho de las víctimas a obtener reparación. Si los grupos de derecha de esta Cámara están conformes o no con la Resolución 1776 de la Asamblea del Consejo de Europa, que condena el franquismo e insta a España a honrar a sus víctimas. Si están de acuerdo o no con la resolución del Parlamento Europeo del año 2009, que condena los crímenes totalitarios en España y pide el reconocimiento de las víctimas. Pero no hace falta irnos lejos. Aquí mismo, en el año 2004, el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó una proposición de ley del Grupo Vasco que apelaba al reconocimiento de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo. Y por quedarnos aún más cerca, señor ministro, en esta misma sala, en esta misma Comisión, el 20 de noviembre del año 2002 se aprobó por unanimidad de los miembros presentes en la misma la siguiente declaración —por todos, todos juntos, unánimes, todos a una—, que decía —y leo literalmente—: El reconocimiento moral de todos los hombres y mujeres que fueron víctimas de la Guerra Civil española, así como de cuantos padecieron más tarde la represión de la Dictadura franquista. **(La señora Moro Almaraz: Gracias. ¡Por lo menos lo reconoce!).** Me gustaría saber, señor ministro, si todo este compendio de pronunciamientos, internacionales y nacionales, que sientan buena base de la historia democrática de nuestro país es compartido hoy o no por los miembros de la derecha de esta Cámara, porque me parece fundamental para construir una democracia consolidada y seguir haciéndolo; el camino que, desde luego, emprendieron todos aquellos que dieron su vida y su libertad por defender la democracia en nuestro país. Así que, señor ministro, le conmino a que siga trabajando y a que redoblen los esfuerzos porque no hay tiempo que perder.

Yo entiendo —y creo que usted, señor ministro, lo sabe— que los inmovilistas intenten buscar esos espacios silentes del acuerdo y del encuentro constitucional de 1978. Lo entiendo, pero les pido, por favor, que no nos impidan a los demás intentar arrojar luz, intentar dar voz y poner piel a todos esos espacios para que no sigamos con un relato de la historia configurado de parte, donde las víctimas del bando vencedor fueron reparadas económica y civilmente desde el minuto uno y todas las demás, señor ministro, a esperar, a esperar enterradas en cunetas y en fosas sin identificar. Y a las identificadas y honradas, acabamos de ver cómo exhiben con orgullo cómo las vuelven a borrar. ¡Qué indignidad! Así no nos pueden pedir, de verdad, seguir silentes ante esa doble victimización que ejercen cuando derogan la memoria de tantas personas asesinadas, represaliadas, violadas, torturadas y humilladas en nuestro país por defenderlo de la Dictadura.

Y en cuanto a VOX, señor ministro, ya conocemos las fuentes de las que beben y la ideología que exhiben, pero me parece importante lo que acaba de decir y el reto al que acaba de enfrentar el propio portavoz de VOX al Partido Popular. **(La señora Moro Almaraz pronuncia palabras que no se perciben).** Señores del Partido Popular, ¿por qué en aquellas comunidades donde tienen mayoría absoluta no derogan las leyes de memoria democrática y donde están pactando con VOX es lo primero que ofrecen como moneda de cambio, esa doble victimización de todos aquellos que defendieron a nuestro país de la democracia? Me gustaría que se pusieran ante el espejo y nos lo explicaran, y yo creo que en esta Comisión lo pueden hacer. ¿Podría afirmar hoy el Partido Popular esa declaración de esta misma sala, de esta misma Comisión, del año 2002? ¿Lo podría suscribir sí o no? ¿Lo podría hacer? **(Un señor diputado: ¡Sí!).** ¿O es que han cambiado? ¿O es que VOX no les deja moverse a una posición de dignidad a la que llegaron por sí mismos en el año 2002? Quizá lo que pasa es que, en realidad, los miembros del Partido Popular están cómodos en ese rincón y que toda la base de su recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Memoria Democrática por ese supuesto revisionismo es, precisamente, lo que ejercen ellos una y otra vez.

Ya acabo, presidente. Señor ministro, sé de los esfuerzos de este Gobierno por las políticas de memoria democrática. Sigamos haciéndolo como hemos trabajado siempre las memorias de política democrática en nuestro país, porque no es revancha, es reparación; porque no es buscar culpables, es encontrar dignidad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 23

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor ministro, el neofascismo presente en nuestras instituciones, del que hemos tenido hoy una buena expresión en esa reivindicación del saludo fascista en esta Cámara y también en otras instituciones locales, autonómicas —especialmente después de las elecciones municipales y locales de mayo del año pasado—, está protagonizando actos de infamia y de humillación de las víctimas del franquismo. El más reciente de ellos, seguramente, es la orden dictada por un concejal del municipio de Burriana, en la provincia de Castellón. Un concejal de VOX de Cultura —paradoja, pura contradicción— (**risas**) ordenó la retirada de una placa en honor de las víctimas del terrorismo de la represión franquista, víctimas encarceladas en el llamado convento-prisión de la Merced. Una placa erigida en memoria de 3668 presos encarcelados entre 1939 y 1942 en ese convento habilitado, en su momento, como prisión provisional. Entre ellos, entre esos 3668 presos, si me permiten la referencia personal, mi abuelo paterno, Pedro Rallo Jovaní, condenado a doce años y un día de reclusión por ese estrambótico delito de auxilio a la rebelión. Señor ministro, la Ley de Memoria Democrática, esa que ellos no van a poder derogar, califica como infracción muy grave, en su artículo 62, la remoción de vestigios erigidos en recuerdo y reconocimiento de hechos representativos de la memoria democrática. Por eso hoy, ahora y aquí, solemnemente, señor ministro, solicitamos a la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, órgano competente, la apertura del procedimiento sancionador correspondiente contra el mencionado edil, de nombre Jesús Albiol, por una infracción muy grave y que se le impute una sanción económica en su cuantía máxima por la gravedad de los hechos, dada su ignominiosa conducta.

Señor ministro, frente a este neofascismo negacionista, nostálgico y rencoroso, hiriente, insensible e inhumano, pero también frente a esa derecha que pacta y blanquea a VOX, que siempre pierde la oportunidad de estar en el lado decente de la historia y siempre atrapados por su pasado, como herederos del franquismo, defensa de la dignidad, de la decencia, justicia, verdad y reparación para, como reza la placa retirada: En memòria de les dones i els homes que van patir persecució franquista per buscar la llibertat.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señorías.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro. El pasado 8 de marzo publicó usted en una red social un *post* que iba acompañado de un vídeo conmemorativo del 8 de marzo que decía literalmente: La Guerra Civil y cuarenta años de Dictadura provocaron un retroceso en las libertades. Ellas fueron víctimas de violaciones, agresiones físicas, encarceladas, rapadas y fusiladas. El problema, señor ministro, es que cada afirmación de ese vídeo va acompañada de una foto falseada. ¿Recuerda usted, señor ministro, esta foto del vídeo? (**Muestra una fotografía**). Es la imagen de una mujer a la que le están cortando el pelo al cero bajo el mensaje de: Rapadas. Pues esto no es en España, señor ministro, es en Montélimar, Francia, en 1944. Se trata de una mujer rapada por la izquierda, acusada de colaboración horizontal con soldados alemanes. ¿Le suena, señor Torres, esta imagen? (**Muestra una fotografía**). Es una niña marcada con una M mayúscula y rodeada por personas con armas. (**Rumores**). No es España, son partisanos comunistas italianos en 1945. La niña, por si quiere saberlo, se llamaba Giuseppina Gherzi y fue agredida, torturada, violada y asesinada con trece años porque en el colegio, en su momento, había escrito una redacción laudatoria de Mussolini. Esto es a lo que se refiere el señor Errejón cuando habla de suelo ético, señorías. Este vídeo, señor ministro, que usted sin el más mínimo pudor compartió en las redes, representa y demuestra lo que es la Ley de Memoria Democrática, cualquier cosa menos una referencia moral. Este vídeo lleno de fotos *fake* representa sus políticas de mentiras y de manipulación, como es *fake*, por cierto, el nombramiento ilegal de la fiscal de Sala de Memoria Democrática. Este vídeo, señor ministro, es la confirmación de que la ley de memoria no es un intento de conocer la verdad, no es un paso hacia la reparación y no es un intento de reconciliación; es tan solo un medio para instrumentalizar y tergiversar uno de los periodos más tristes y oscuros de nuestra historia.

La historia es lo que es y los hechos, desgraciadamente, fueron los que fueron y la historia, como dijo el profesor Álvarez Junco, no puede ejercer de abogado de una causa concreta. Su ley de memoria y su vídeo representan, precisamente, todo lo contrario de lo que es la historia y lo que deben hacer los poderes públicos, que es promover la investigación libre, independiente y rigurosa de los historiadores. Pero eso ya sabemos que a ustedes no les interesa, porque su objetivo no es la verdad, sino el relato impuesto y maniqueo para promover su política de muros. No a la exaltación del franquismo, pero pasividad absoluta con la exaltación del terrorismo. Ustedes viven instalados en una melancólica, sectaria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 24

e irreal ficción de lo que fue la Segunda República y constatar el fracaso de aquello no significa, en ningún caso, defender el golpe de 1936, en absoluto. La ruptura de la legalidad constitucional siempre ha de rechazarse, pero eso implica, señorías, sin ningún tipo de excusas, que, por lo tanto, también hay que rechazar el golpe de 1934 y, por supuesto, el intento del año 2017. Lo que no hay que hacer es amnistiarlo. Eso, señor ministro, es ser coherente y consistente. Proclamarse o ser antifranquista o republicano no significa necesariamente ser demócrata, no significa defender la libertad y no significa no haber cometido también importantes y horribles atrocidades. Y tenemos, desgraciadamente, en esta Cámara el ejemplo de Bildu. La represión, las violaciones, los asesinatos, la humillación de las mujeres también se produjo en la República y en la retaguardia republicana. Eso es lo que ustedes se niegan a ver y a reconocer. Su imposición memorialista los lleva a ignorar y directamente a ocultar que, en aquella época, por desgracia, la preocupación de la inmensa mayoría de los españoles no era la democracia.

Santos Juliá, a quien supongo que ustedes, después de leer lo que voy a leer, llamarán un relativista peligroso, escribió lo siguiente: En aquellos años la democracia no cotizaba precisamente al alza. Las luchas obreras de entonces —y ello vale tanto para anarquistas y comunistas como también para la mayoría de los socialistas— no miraban a la defensa de la democracia, sino más bien a su destrucción como inevitable paso en la conquista de un mundo nuevo. Señorías, esta ley de memoria, más allá de lo que supone de preocupante de manipulación de la historia, tiene algo mucho peor, el fin último, que es deslegitimar la Transición española para deslegitimar la propia Constitución de 1978. Que lo que ustedes llaman memoria vaya desde el año 1936 hasta 1983 es muy revelador de cuáles son sus intenciones, entre otras cosas, el intento de Bildu de justificar y blanquear los asesinatos y el terrorismo de ETA, incluso después de haberse aprobado la Constitución de 1978. Y, desde luego, es de un cinismo que produce vómito la intervención de la portavoz de Bildu. Que hable de sensibilidad con las víctimas, de transparencia y de revelar secretos causa un bochorno insoportable. Ya que habla de revelar secretos, que diga quiénes fueron los responsables de los más de 370 asesinatos de ETA que todavía quedan por resolver y que sus víctimas están esperando que se resuelvan. **(Aplausos).**

Lo esperpéntico no es que ustedes colaboren ya solo con ese objetivo. Al final, cuando ustedes aprueban una ley que llega hasta 1983, están poniendo incluso en duda la legitimidad de sus propios gobiernos. No sé quién hablaba de relatividad moral o de relativismo moral, creo que el portavoz del Grupo Socialista, y lo dice alguien que pacta con Bildu. Ustedes dicen admirar mucho a Azaña, pero me temo que la mayoría le han leído bastante poco. Porque, por ejemplo, en esta Cámara han tramitado y han aprobado una ley de amnistía que, como adelantó Azaña, es un gran error. Abro comillas: «La amnistía, lejos de significar tranquilidad, sería, primero, un escarnio de la justicia y, después, un escándalo de la conciencia; la República no necesita disimular ni corregir sus actos, no necesita perdonar su propia existencia». Pues hoy ustedes, en términos azañistas, han iniciado el camino hacia el escarnio de la justicia, hacia el escándalo de la conciencia y hacia una España democrática y constitucional haciéndose perdonar su propia existencia. Pero, por desgracia, señorías y señor ministro, esta deriva del Partido Socialista no nos debe sorprender porque la amnistía es la consecuencia de la misma lógica y de los mismos objetivos que han inspirado la Ley 20/2022, mal llamada de Memoria Democrática. Quieren ustedes levantar un muro maniqueo entre españoles porque solo desde la polarización pueden defender su proyecto. Ustedes quieren acabar con la legitimidad de la alternativa política porque solo así pueden sobrevivir en el poder. Ustedes quieren socavar el Poder Judicial porque desde su control aseguran la impunidad. Y, sobre todo, quieren ustedes deslegitimar la Constitución de 1978 porque su melancolía todavía está en 1931.

Es una pena, señorías, que todavía insistan en repetir los enormes errores de nuestra historia. Es inadmisibles que estén tirando por la borda uno de los periodos más brillantes y admirados de nuestra historia, como es la Transición y la aprobación de la Constitución de 1978, lo que representa y lo que supone en términos de convivencia, de libertad y de crecimiento. Hoy más del 70 % de la sociedad española está en contra de sus maniobras de impunidad. Ustedes legislan en contra de la inmensa mayoría de los españoles, pero ya les digo que el puro voluntarismo que ustedes practican, sea jurídico o político, tiene escaso recorrido en sociedades libres y democráticas en las que existen contrapesos. Afortunadamente, tal y como ha demostrado la inmensa mayoría de la sociedad civil de España, hay instituciones, asociaciones, personas dispuestas a defender el Estado de Derecho, la igualdad y la democracia en España. Colegios de abogados, asociaciones de fiscales, de jueces, de administradores civiles del Estado, abogados del Estado, notarios, intelectuales, profesores, catedráticos y periodistas han firmado decenas de manifiestos en contra de su inconstitucional y arbitraria amnistía. El Parlamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 25

Europeo, la Comisión Europea y la Comisión de Venecia les han sacado los colores, les han sacado de esa burbuja de realidad virtual en la que ustedes viven. Y millones de españoles hemos salido a las calles para mostrar nuestro rechazo a su forma de hacer política; una forma de hacer política que simboliza perfectamente el vídeo *fake* que usted ha publicado con motivo del 8 de marzo; un vídeo, señor ministro, que representa su política: la mentira, la manipulación y mucho sectarismo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señoría.

Después de haber hablado los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios, el señor ministro responde a las cuestiones suscitadas por los distintos grupos.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias.

Quiero agradecer a todos los grupos sus intervenciones. Lógicamente, estoy más de acuerdo con algunos grupos que con otros, pero voy a intentar responder a todos, ya que he ido tomando nota mientras ustedes intervenían.

Respondo, en primer lugar, al Grupo Mixto. Reconocerá conmigo que el Código Penal, en su artículo 578, establece claramente que no cabe el enaltecimiento de actos terroristas. Me habla usted de una pestaña en la Delegación del Gobierno, que, por cierto, si no me equivoco —y se lo puedo leer—, existe desde el año 2003 con distintas denominaciones, pero le adelanto para su tranquilidad que va a ser retirada de manera inminente. No lo dije en mi intervención y sabía que seguramente se me iba a plantear por algún grupo. Por tanto, comunico a esta Comisión que va a ser retirada su denominación para poder adecuarlo realmente al tiempo presente.

En su intervención usted ha hablado muy poco de la memoria democrática y mucho de algo que es importante que nosotros pongamos sobre la mesa como un hito de la convivencia del presente y del futuro, como es el fin de ETA. Ojalá hubiésemos podido decir lo mismo, señor Catalán, del fin de la Dictadura. Ojalá hubiésemos podido conseguir no estar bajo un totalitarismo ilegal, un golpe militar a través de la fuerza contra las órdenes democráticas, que aguantó, duró y pervivió en nuestro país, siendo el único de Europa que así lo hizo, durante cuatro décadas. Ojalá hubiésemos podido decir que aquellos que tuvieron que vivir en la clandestinidad, los que tuvieron que irse al exilio, o los que fueron vilipendiados por un orden absolutamente alegal, ilegal, totalitario y dictatorial hubiesen podido recuperar la democracia para poder, por ejemplo, sentarse como nosotros estamos haciendo hoy aquí, representando a fuerzas políticas a través del sufragio universal de hombres y mujeres que van a las urnas a votar a quienes quieren que los representen democrática y libremente. Por tanto, usted en su intervención ha estado fundamentalmente hablando de algo que ya hemos superado, porque lo hemos superado, y lo importante es recuperar la paz y la convivencia en un país con territorios distintos. Mi manera de hablar no tiene nada que ver con la suya y yo le respeto, como usted a mí, porque tengo mi dialecto, mi idiosincrasia, mi trayectoria, mi pasado, mis costumbres, como los tiene usted, y lo grande es que, conviviendo juntos, hacemos más grande este país. Hoy estamos en paz.

También me habla usted de algunos artículos de menosprecio y humillación con las víctimas. Se habla, lógicamente, de todas las víctimas, absolutamente de todas las víctimas. Y, junto a ello, dice usted que nosotros blanqueamos a ETA. No, eso no es cierto. Repito, lo que se ha conseguido es que ETA hoy no exista y que sí exista que podamos debatir con la palabra, y no con otras cosas, nuestras diferencias ideológicas, nuestras posturas y nuestros planteamientos.

Con respecto al Grupo Vasco, que ha hecho una intervención corta, le agradezco que reconozca el apoyo que estamos haciendo con respecto a la Ley de Memoria Democrática. Como le decía antes, el año 2023 ha sido un año complicado, con varias citas electorales, dos investiduras y, por tanto, con una dificultad para el desarrollo de la ley. Tenemos que recuperar ese tiempo perdido y lo estamos haciendo a pasos agigantados. Le puedo asegurar que lo haremos con la máxima rapidez posible para que podamos desarrollar justamente esa ley.

También quiero decirle a la representante del Grupo Bildu, la señora Aizpurua, que hoy mismo se preguntaba en el Congreso los Diputados —creo que en este caso lo hacía el Partido Nacionalista Vasco— sobre los secretos oficiales. Yo tengo que recordar que, como usted bien sabe —lo mencionó usted también—, hubo un anteproyecto de ley de modificación de esos secretos oficiales que lamentablemente no se pudo tramitar, porque finalmente decayó la legislatura. Pero lo importante —y esto corresponde al Ministerio de la Presidencia— es que debemos caminar con respecto a aquello que no se pudo concluir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 26

en la tramitación pertinente. Y sí, le voy a responder, ante la petición que usted hace y que también me hizo la alcaldesa, declararemos lugar de memoria, lógicamente, la iglesia de San Francisco, en Vitoria, por los viles acontecimientos ocurridos, con la muerte de personas que estaban en asamblea reuniéndose para defender los derechos laborales ante un hecho absolutamente lamentable. Por tanto, vamos a apoyar la fundación y vamos a participar incluso en ella con aportación económica desde Memoria Democrática ante un hecho que entendemos que es absolutamente de justicia.

Con respecto al señor Pujol, en su planteamiento hablaba también de alguna analogía futbolística. Yo entiendo sus planteamientos; aunque muchas veces no estamos de acuerdo, yo los acepto, otra cosa es que los compartamos. Igual que usted acepta los míos, aunque no los comparta. Intervine recientemente ante lo que ocurrió con Puig Antich. Como decía, es una víctima que debe ser reparada, la Ley de Memoria Democrática así lo establece. Yo sí creo que la Transición fue un éxito, aparece también en la Ley de Memoria Democrática. Creo que no era fácil pasar de cuarenta años de totalitarismo a la recuperación de la democracia. Hoy tenemos una perspectiva histórica al respecto y, en ese sentido, creo que lógicamente debemos caminar y que todos los pasos que demos con respecto a la ley deben ser exigentes, y lo están siendo tanto ustedes como el resto de los grupos que aquí están presentes, hayan o no hayan apoyado la Ley de Memoria Democrática. Algunos no la apoyaron porque querían dar más pasos, y otros justamente porque estábamos dando pasos determinantes para recuperar la restitución, la verdad, la justicia de todo lo que significó la democracia. Por tanto, sé que en esa crítica también tendré muchas veces al lado a su grupo político.

Nuestra voluntad es poder llevar el 23 de abril al Consejo de Ministros estas tres comisiones a través de un acuerdo que dé paso a aquello que la propia ley nos cita. En ese sentido —y usted también habla de la ley de secretos, que es del año 1985—, caminaremos en su aplicación. Es verdad que hay retroceso en algunas comunidades, lo hemos visto también en las intervenciones que hoy hemos tenido. Y creo que es un paso atrás, lo creo sinceramente, porque todos los que estamos aquí somos fruto de una etapa que ha hecho que podamos ser representantes públicos porque existe la democracia. Por tanto, todos deberíamos tener la misma posición, el mismo planteamiento, cuando hablamos de leyes que hablan de la memoria democrática, pero hay quien hace un planteamiento de involución.

Los acontecimientos de Burriana son absolutamente lamentables, también lo decía el portavoz socialista. El Gobierno de España ha mostrado su repulsa ante ese acontecimiento y, por supuesto, se va a incoar el expediente pertinente, no solamente porque aquí se haya dicho, sino porque también nos han llegado peticiones expresas al respecto. Por tanto, hay una ley que tenemos que desarrollar sin ninguna duda.

Con respecto a Lluís Companys, ya sabe que se entregó por parte de la ministra de Justicia de entonces la restitución y daremos todos los pasos que sean precisos. Ya la propia Ley de Memoria Democrática considera ilegítimo ese consejo de guerra. Y es verdad que no se trató a todas las víctimas por igual —y luego responderé también a otros grupos que han hablado sobre ello—, porque hubo víctimas de la Guerra Civil que fueron recompensadas y, otras, olvidadas; hubo víctimas a las que se les puso calles y, otras, sobre las que se decía que se habían ido de sus casas para ir a otros países, abandonando a las familias, para terminar siendo encontradas en fosas comunes o en pozos, como ocurrió en mi tierra. Por tanto, no se las trató igual, porque hubo indemnizaciones a unas y no a otras. En este sentido —y ya me adelanto a la intervención del portavoz del Grupo Popular—, soy yo quien llevó mis redes y, por tanto, comprobaré lo que usted me dice, pero también hubo mujeres que fueron rapadas durante la Dictadura, aunque sea otro vídeo. ¿O no hubo niñas que fueron marcadas durante años en los colegios por ser sus padres republicanos, diferenciando a unas de otras? Si quiere, le puedo mostrar imágenes que usted debe reconocer que eran un oprobio, diferenciar a niños y niñas según si sus padres eran o habían sido republicanos o si incluso habían sido hombres desaparecidos por ser republicanos, frente a las niñas cuyos padres estaban en el otro bando. Eso ocurrió, y creo que ningún demócrata puede estar orgulloso de ello, lo creo con sinceridad, sino justamente todo lo contrario, todo demócrata debería repudiarlo. Por tanto, debemos ser constructivos a ese respecto.

Por supuesto que hay —lo decía también el señor Álvaro— personas de derechas que reconocen la necesidad de la memoria democrática, y lo decía también el portavoz socialista. Hay gobiernos de pactos en donde obligan a algunos, para seguir en esos gobiernos, a aceptar de otros —fundamentalmente de la ultraderecha— lo que no harían si gobernaran solos, lo que no harían si tuviesen gobiernos con mayoría absoluta. Pondré algún ejemplo claro que así lo representa.

Al Grupo SUMAR quiero decirle que el Valle de Cuelgamuros es lugar de memoria ya por la propia ley; la propia ley establece que es lugar de memoria. Sí, por supuesto que es un mausoleo genocida que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 27

que ser reinterpretado a través de un proyecto, con un concurso de ideas que hagan que sea un lugar en el que nos sintamos orgullosos los demócratas y no lo contrario, y no lo contrario.

Hacia usted una afirmación sobre la liberación de París. Estuve en los actos en los que se hacía una especial referencia y homenaje a la Escuadra Manouchian, en la que había un español, Celestino Alfonso. La verdad es que era asombroso ver cómo todo un país, con el presidente a la cabeza, reconocía que se habían unido frente a la amenaza fascista y nazista, frente a la invasión de quienes practicaban el totalitarismo, con niños y niñas que llevaban las fotos de aquellas personas que dieron su vida y fueron fusiladas por defender justamente la libertad. Por supuesto, haremos actos de homenaje a la liberación de París, en la que participaron muchos españoles, canarios también —recuerdo que uno de ellos había estado justamente en esa liberación, cuando París volvía a ser una ciudad libre—. Por cierto, allí incluso hay presencia de partidos de la ultraderecha que reconocen que el enemigo era el fascismo, que el enemigo era el nazismo, que el enemigo era quien quería aplastar la libertad y la democracia, la República Francesa.

Por supuesto que tenemos que exhumar todas las fosas de todas las víctimas, como decía el señor Pisarello, todas las fosas de todas las víctimas. Enlazando con el señor Flores, le pido que me diga usted en qué fosa hay víctimas del bando nacional, del bando vencedor. Dígame usted en qué fosa, porque actuaremos inmediatamente para hacer las exhumaciones. No hemos encontrado fosas porque fueron exhumadas durante los años de la Dictadura, del mismo modo que no lo fueron aquellas en donde estaban las víctimas que defendieron el orden legítimo y democrático. Por supuesto que todos los demócratas añoramos, no la Segunda República, no la Primera, sino cualquier sistema democrático, del mismo modo que repudiamos cualquier sistema totalitario conseguido a través de la violencia, de la imposición de las armas y de la fuerza del ejército ilegítimo, por mucho o por poco que estuviesen en el poder.

Usted, señor Flores, ha estado cuatro de sus seis minutos hablando de mí sin tener nada que ver con la memoria democrática. Le hago dos puntualizaciones solamente para que en el *Diario de Sesiones* quede bien. Yo no perdí nada, perdí el Gobierno, pero nosotros ganamos las elecciones en Canarias. **(Aplausos)**. Algunos aquí, en este Congreso, ganaron las elecciones y no consiguieron el Gobierno, pero no lo aceptan. Yo lo acepto democráticamente. Miren, como cualquier persona normal, suelo regresar a casa, igual que ustedes, los fines de semana. Hombre, que usted me nombre lugares de La Palma y que lo haga el portavoz de VOX... Mire, usted es del único grupo político, el único, que no apoyó la reconstrucción de la isla de La Palma, donde perdieron casas, propiedades y material muchísimas familias. **(Aplausos)**. O sea, que usted nombre a la isla de La Palma cuando fueron incapaces de apoyar a los palmeros es algo que también se lo tendría que hacer mirar.

Hizo usted una exposición muy literaria, muy metafórica, pero hay algo en lo que usted se equivoca. Nosotros no queremos cambiar la historia, no queremos cambiar la historia. La historia está ahí. Yo le pregunto: ¿usted quiere cambiar la historia? Los campos de exterminio nazi son parte de la historia, la invasión de los países que eran países libres por parte justamente del movimiento de Hitler es parte de la historia. ¿Sabe cuál es la diferencia? ¿Quiere usted enaltecer los campos de exterminio nazis? ¿Quiere usted enaltecer la invasión de países libres? ¿Quiere usted enaltecer cuarenta años de dictadura? ¿Quiere usted, por tanto, apoyar que los vestigios del franquismo deben ser retirados, porque significan un homenaje a cuarenta años de ausencia de libertad? Si es sí, estamos de acuerdo; si es no, usted está absolutamente errado. Porque del mismo modo que usted dice que no quiere y que critica, denuncia y eleva la voz frente a los campos de exterminio, cómo puede usted defender cuarenta años de ausencia de libertad, en los que no podíamos votar, en los que las mujeres no podían abrir una cuenta bancaria, en los que no se podían divorciar, en los que no se podían amar personas del mismo sexo y en los que había campos de exterminio para quien fuera homosexual —le recuerdo Tefía, en Fuerteventura—. ¿Es eso lo que usted defiende? ¿O quiere usted para nuestros hijos y sus descendientes que convivamos en libertad, que usted pueda decir lo que quiera, y yo lo acepto, como usted tendrá que escuchar lo que yo diga, porque esa es la fuerza de la democracia, el valor de esta auténtica perla que es convivir en paz, o queremos lo otro? ¿Está usted orgulloso de lo que ocurrió en Burriana? ¿Está usted orgulloso de que se deroguen leyes de memoria democrática en las que todas las víctimas —repito— de la guerra pueden y deben ser exhumadas? ¿Ha estado usted en el Valle de Cuelgamuros? Mire, en el Valle de Cuelgamuros hay 33 000 víctimas, 33 000 víctimas. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que están en cajas. Lo que ocurre es que las cajas del bando republicano contienen cada una entre diez y quince personas mezcladas, sin saber de dónde venían, a diferencia de aquellos que fueron sacados de cementerios para llevarlos a las criptas del otro bando, que eran cajas individuales. ¡Hasta en eso hay una vileza que tenemos que restituir!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 28

Son seres humanos, eran seres humanos, hombres, mujeres también, con un disparo en la sien, ejecutados, colocados en cajas comunes, compartidas, con familias que no sabían dónde estaban, que les decían que esas personas habían abandonado a sus familias, que se habían ido a otros lugares mientras estaban en fosas, en pozos, en cunetas, encima. Eso es lo que tenemos que restituir. Deberíamos estar todos de acuerdo en que esto debe ser absolutamente indiscutible, fuera del debate político, porque es que va más allá de eso. Es una cuestión ética y moral, una cuestión humana, una cuestión de restitución. ¿Cómo puede ser bueno que se deroguen leyes de memoria democrática? Es decir, si ustedes lo hacen en esas comunidades donde usted anunció que lo iban a hacer, ¿no lo hacen a través del rodillo de los gobiernos donde ustedes están? ¿Dónde está el diálogo? Estamos dispuestos a sentarnos a hablar —lo hemos estado siempre—, a escucharlos. Lo que ocurre es que lamentablemente ustedes, cuando empezaron a leer la Ley de Memoria Democrática y llegaron al artículo 1.3, que decía que se declaraba ilegal el franquismo, ya no quisieron leer más. Su voto ya era contrario. Jamás los he escuchado —a lo mejor hoy es el día— decir que ustedes reniegan del franquismo y de la Dictadura. Tiene usted una segunda intervención. Le pido que sea capaz de decirlo con claridad.

Habla usted también de los monjes benedictinos. Sabe usted que es un decreto del año 1958, promulgado por el franquismo, y que ese centro debe ser reconvertido, como ya he dicho, para defensa de la democracia.

En cuanto al Grupo Socialista, también agradezco sus intervenciones al señor Díaz y al señor Rallo. Con respecto a Burriana, ya lo hemos dicho. Con respecto a la exposición, es verdad que hay quienes nos dicen que debimos caminar más rápido. La Ley de 2007 fue un paso, la de 2022 es otro, y seguramente se debieron dar antes esos pasos, pero se dieron. Es verdad que mucho de lo que se consiguió en 2007 quedó absolutamente en barbecho y en olvido durante los años 2012 y 2016, lamentablemente, y eso es lo que algunos avanzan que va a ocurrir en las comunidades donde ellos gobiernan, que no van a desarrollar la Ley de Memoria Democrática: pondrán palos en las ruedas y harán lo imposible para que su desarrollo sea justamente lo contrario de lo que se debe hacer con una ley aprobada en las Cortes Generales. Ya lo he dicho, seguiremos firmes en la defensa de esa ley desde el convencimiento que tenemos y desde el convencimiento que queremos llegar a quienes están en contra de la misma, a quienes se oponen a la misma.

Al señor Abrines le diré que nosotros no somos añoradores de la Segunda República, se lo he dicho ya; nosotros somos añoradores de la democracia. Por tanto, si pudiéramos dar marcha atrás al tiempo, no hubiésemos querido —creo que ninguno de los presentes— cuatro décadas sin poder tener libertad. ¿O fueron años de prosperidad para nuestro país?, ¿fueron años en donde avanzamos como un país europeo e internacional de defensa de las libertades, de los derechos humanos, de la transparencia o fue justamente todo lo contrario?

Voy terminando. No es verdad que deslegitime la Constitución o la Transición. Mire, le voy a leer solamente el siguiente párrafo: «La vigente Constitución se fundamentó en un amplio compromiso social y político para la superación de las graves y profundas heridas que había sufrido la sociedad española durante la guerra y los cuarenta años de dictadura franquista. Este consenso fue el espíritu de nuestra transición política, y ha sido la base de la época de mayor esplendor y prosperidad que ha conocido nuestro país». Este preámbulo son los fundamentos iniciales de la Ley de Memoria Democrática. No es verdad que nosotros hayamos estado en contra de la Transición democrática y de la Constitución. Por cierto, nosotros votamos todos por igual —hablo del Grupo Socialista—, eso no lo puede decir el Partido Popular, que se fragmentó con respecto a la Constitución. O sea, no son ustedes los padres de la Constitución. Salió adelante a pesar de que gran parte de ustedes no la quería. **(Una señora diputada: ¿Y la autodeterminación?)**. Yo creo que habrán aprendido con el paso de los años y de la historia del error cometido entonces, porque hoy se convierten en adalides de la defensa de la Constitución, de nuestra carta magna, que fue construida con muchas mujeres y hombres que pusieron ahí lo mejor de sí mismos.

Termino. No voy a cansarles con algo personal —se lo traslado al portavoz de VOX—, pero quiero que lo que voy a relatar sirva para hacer pensar a algunos de los presentes. En el año 2003 no teníamos ninguna ley y hubo indemnizaciones de un millón de pesetas a quienes habían estado más de tres años en la cárcel por ser republicanos. Comparto con algunos de los presentes que mi abuelo lo fue y estuvo en la cárcel con todos sus hermanos por ser republicano.

Ya he contado en alguna ocasión que me vino a ver una señora para abrir pozos donde decían, unos, que podía haber restos de republicanos y, otros, la mayoría, que aquello eran cuentos. En el año 2003 vinimos a Madrid a buscar fondos. Entonces no existía ningún marco legislativo y nos dijeron que se iba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 29

a aprobar una ley, que fue la del 2007. Al igual que ocurrió en otros sitios con fondos económicos que se conseguían de los ayuntamientos, de las comunidades, de las diputaciones, se consiguió un fondo económico, curiosamente, señor Abrines, con una enmienda del Gobierno de Canarias cuando dejó de estar en ese Gobierno el Partido Popular. No querían apostar por eso y cerraron todas las puertas. Era el Partido Popular que entonces comandaba el señor José Manuel Soria en Canarias. Un error.

Se abrió un pozo y se descubrieron restos humanos de veinticuatro personas que habían sido ejecutadas por defender la libertad. Entre aquellas personas no se encontraba el padre de la señora que me vino a ver en el año 2003, que era la presidenta de la asociación de la memoria histórica de ese municipio, de mi municipio. No estaba su padre. Ella me dijo que había dos pozos más. Vamos a seguir peleando para abrirlos. ¿Sabe usted que se abrió un segundo pozo y que allí estaban los restos del padre de Pino Sosa? Lo más importante para esta Comisión —que no para ella, porque a partir de ahí ya se le dio una respuesta, pues su padre no se había marchado, como decían algunos, abandonando a la familia; había perdido la vida por defender la libertad y la democracia— es que ese segundo pozo, señor Abrines, se consiguió con un fondo económico, porque aún no teníamos los fondos para abrirlo, de una Administración canaria en la que el presidente era del Partido Popular.

¿Qué ha cambiado para que en estos momentos se pongan tantas pegadas por parte de las comunidades que ustedes presiden para seguir con las exhumaciones? ¿Qué presión tiene que recibir un presidente autonómico por parte de sus socios para decir que no se van a realizar exhumaciones, que no quieren fondos económicos de la sectorial para, justamente, seguir reparando, dando justicia, verdad y reparación a las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura posterior? Estamos en tiempo de reflexionar y de pensar. Ahora tenemos un marco legislativo —por fin— y hay posibilidades económicas. Se han exhumado muchísimas personas, miles: 4500. Sigamos haciéndolo hasta que lleguemos a la última de esas víctimas, en cualquiera de los dos bandos, para cerrar las heridas y estar orgullosos de la democracia que disfrutamos.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señor ministro.

Vamos con el turno de réplica de tres minutos por grupo parlamentario. Ruego que se intenten ceñir al tiempo. Antes he sido flexible y ahora intentaremos ser un poco más escrupulosos. Por el Grupo Mixto, señor Catalán.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué ha cambiado en este Gobierno, qué intereses tiene este Gobierno, qué presiones está aguantando este Gobierno para incumplir sus compromisos y sus promesas de que iba a cambiar la ley de víctimas del terrorismo para sancionar los actos de enaltecimiento del terrorismo? No me hable usted del Código Penal. Posteriormente a la entrada en vigor de ese Código Penal, el ministro Marlaska y su Gobierno se comprometieron a cambiar la ley. La última vez, en febrero del año 2022. Por lo tanto, ese argumento que usted ha esgrimido no le sirve, es falso, es mentira; si no, no se entendería ese compromiso adquirido en su día por el Gobierno.

Mire, he de manifestar que me ha decepcionado y me voy triste por la lamentable respuesta que usted ha hecho. Ni Pilatos se lavó las manos tan vilmente como lo ha hecho usted esta tarde. **(Una señora diputada: ¡Muy bien dicho!).** Es triste reconocerlo así. Habla usted de superar situaciones, situaciones de hace doce, trece o catorce años, pero las de hace ochenta y cuarenta años, no. ¿Por qué esas diferencias, señor ministro, entre las víctimas de la Guerra Civil o de la represión o de la Dictadura y del terrorismo de ETA? Usted está marcando las diferencias y eso, desde nuestro punto de vista, es inadmisibile. Hablamos de blanqueamiento, por supuesto que sí. Son ustedes los que están blanqueando a los herederos políticos de ETA, aquellas formaciones con las que ustedes pactan que siguen sin condenar los atentados de ETA, que siguen teniendo a dirigentes que han sido terroristas y que siguen llevando en sus listas electorales a terroristas; por lo tanto, eso es blanquear a los herederos políticos de ETA. Ante tanta humillación, el Gobierno no puede mirar para otro lado, no se puede lavar las manos.

En Unión del Pueblo Navarro tenemos también ese compromiso a la hora de no cejar y seguir en el empeño de hacer que estas víctimas no tengan una revictimización más a la hora de estos actos de enaltecimiento del terrorismo, de humillación. Le he puesto ejemplos concretos. Le podría recordar cómo el Ayuntamiento de Etxarri Aranatz hace unos meses tuvo que retirar de su propia página web logos de colectivos que apoyaban a los terroristas, incluso también anuncios de convocatorias que se hacían en defensa de los propios colectivos de ETA. Lo hizo el Tribunal Administrativo de Navarra. Incluso el 6 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 30

abril se va a celebrar otro acto en esa localidad. ¿Qué van a hacer ustedes? No mire para otro lado, señor ministro. Aquí no hay víctimas de primera ni de segunda, aquí no ocurre que haya dos tipos de terrorismo o de alta traición o de malversación de fondos públicos. Todos son víctimas, y las víctimas de ETA también son memoria democrática de nuestro país.

Nosotros coincidimos en muchas de las cosas que usted ha manifestado; en otras, discrepamos porque se hace una visión sectaria. Evidentemente, las víctimas tienen que ser reconocidas, todas las víctimas, todas las que lucharon por la democracia y por la libertad, y las de ETA —hombres, mujeres y niños—, también. Dígame, señor ministro, desde el punto de vista ético, moral y humano, ¿por qué no acaban ustedes con estos actos de enaltecimiento del terrorismo de ETA? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.
No haré uso de la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Disculpe.
Por el Grupo Euskal Herria Bildu, señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias y suerte, ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Por el Grupo Junts per Catalunya, el señor Pujol.

El señor **PUJOL BONELL**: Sí, jo sí que faré servei del torn. Hem vingut amb ganes de parlar, avui. Senyor ministre, vostè ja sap que amagar problemes sota la catifa en lloc de resoldre'ls no resol res, en conseqüència, com a concepte general, no deixin el debat de Catalunya a mitges, tampoc el de la memòria, la democràtica i també la de la democràcia, com li demanava. Faci'ns cas, que anirà bé, senyor ministre, si ens fa cas anirà bé.

Ara toca abordar la Llei de secrets oficials, avui s'ha dit, no siguin equidistants entre el joc brut i la civilitat, no tinguin por d'arremangar-se i d'abordar aquest tema, aposti'n per la memòria democràtica amb rigor i en tots els àmbits; però incorporin, insisteixo, aquesta idea més global, més nova, més generosa, que seria la memòria de la democràcia. Està bé entendre la Guerra Civil, el seu testimoni mateix esgarrifa, pensar-hi esgarrifa. Està molt bé curar les ferides incurables de qui va patir la guerra dels tres anys, però hem d'ampliar la mirada, s'ha d'ampliar, conèixer la veritat, consciència cívica, ho deia vostè mateix. Doncs és hora de començar a parlar, per exemple, del 23-F, de la monarquia corrupta, de les ombres del felipisme, també del Felipe, que ara donava lliçonetes al voltant de l'amnistia, tot i haver sigut la «X» dels GAL. I posats a fer divulgació democràtica, apunti: no s'oblidin del *best-seller* Aznar i l'11-M, l'home més mentider del món, és un supervendes. I pensin, no deixin que la història, i això va per tots, que la seva història s'expliqui des de la desmemòria. Això té un risc terrible, la desmemòria. Senyors demòcrates, entenc que «haberlos, haylos», siguin proactius o acabaran veient com la història contemporània ens l'explicaran VOX i el PP, i aleshores, oi aleshores!, correm-hi tots! Tejero serà un home just, un bon home que avui fins i tot menja paella amb el seu fill en els entorns idíl·lics de les «casas-cuartel de la Benemèrita», els Borbons seran una família ben avinguda, exemplar, honesta, i a Franco, ui, Franco!, ens el vendran com un avi venerable que pescava peixets, tonyines, a la fi del món, a la terra del gran demòcrata Fraga Iribarne, de fet avui s'ha intentat parlar de Fraga Iribarne com a gran demòcrata. Són capaços de dir que als Monegros hi ha mar, i als Monegros no hi ha mar. Per tant, no és per riure, facin números, al 1982 es podia parlar de la Guerra Civil, entre el 1939 i el 1982 hi havia 43 anys de diferència, per tant, avui entre el 2024 i l'any 1981 també hi ha 43 anys de diferència, se'n pot parlar.

Acabo. Tejero va entrar en aquest Congrés amb un cop d'estat de pandereta, però diuen, diuen, diuen, que tenia el vist-i-plau de La Zarzuela, per tant, tot això s'hauria d'anar aclarint. I acabo, si trobo el punt, amb una última reflexió. A vegades hi ha núvols, senyor ministre, hi ha núvols, núvols negres, però el cel sempre és blau. Si es carreguen les lleis de memòria, els que se les carreguen, doncs, escolti'm, paciència, valor, democràcia i Sant tornem-hi, perquè el cel és blau. Es carreguen lleis com cremarien llibres; calma i, per tant, més democràcia. I acabo.

Avui al plenari, al matí, la senyora Álvarez de Toledo recuperava (que no m'està escoltant, en fi), recuperava la figura de Torcuato Fernández Miranda. Avui, don Torcuato es posaria les mans al cap escoltant-los i diria allò que, curiosament, cantava Lluís Llach: «no era això, companys, no era això». I

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 31

senyor ministre, recordi: els nens no venen amb una cigonya de París, no, no. La transició és un gran fracàs, cregui'm. El poc respecte a la memòria d'aquesta Comissió, i el que veiem sempre a les sessions plenàries del Congrés, n'és una prova, o n'és la prova, fefaent. Moltes gràcies.

Yo sí voy a hacer uso de mi turno. Hemos venido hoy con ganas de hablar.

Señor ministro, usted ya sabe que ocultar problemas debajo de la alfombra no sirve para nada y no resuelve las cosas. Como concepto general, no dejen el debate de Cataluña a medias, tampoco la memoria democrática y de la democracia, como le pedía. Háganos caso, le irá bien. Señor ministro, si nos hace caso, le irá bien. Ahora toca abordar la Ley sobre Secretos Oficiales, hoy mencionada. No sean equidistantes, no tengan miedo de arremangarse y abordar este tema. Apuesten ustedes por la memoria de la democracia con rigor en todos los ámbitos, pero incorporen —e insisto— esa idea más global, más nueva y generosa: la memoria de la democracia. Está bien entender la Guerra Civil, su testimonio es espeluznante —solamente pensar en ello me espeluzna—, está bien sanar las heridas incurables de la guerra de los tres años, pero tenemos que ampliar y conocer la verdad; conciencia cívica, usted lo decía.

Ahora ha llegado el momento de hablar del 23-F, de la monarquía corrupta, de las sombras del felipismo, también de Felipe, que aun daba lecciones en torno a la amnistía, aunque ha sido el artífice de los GAL, y no se olviden tampoco de bestseller Aznar y el 11-M, el hombre más mentiroso del mundo, un éxito de ventas. Piénsenlo. No dejen que la historia, y eso va para todos los aquí presentes, se explique desde la desmemoria. Eso entraña un riesgo increíble: la desmemoria.

Señores demócratas —entiendo que haberlos, haylos—, sean ustedes proactivos o verán cómo la historia contemporánea nos la contarán VOX y el PP y entonces, vamos, tendremos que correr: Tejero era un hombre justo, que incluso come paella con su hijo en las casas cordiales de la Benemérita; los Borbones eran una familia bien avenida y honesta, y Franco, uy, nos lo venderán como un abuelo que pescaba pececitos y atunes en el fin del mundo, en la tierra del gran demócrata Fraga Iribarne. De hecho, hoy ya se ha intentado hablar de Fraga Iribarne como un gran demócrata. Son capaces de decir que en los Monegros hay mar y en los Monegros no hay mar. Por lo tanto, no es para reírse. Calculen ustedes: en 1982 se podía hablar de la Guerra Civil, entre 1939 y 1982 pasaron cuarenta y tres años. Por lo tanto, hoy entre 2024 y el año 1981 también hay cuarenta y tres años de diferencia, podemos hablar de ello. Con esto termino. Tejero entró en este Congreso con un golpe de Estado de pandereta, pero dicen dicen dicen que tenía el beneplácito de la Zarzuela. Por lo tanto, esto debería esclarecerse.

Para concluir —si lo encuentro—, una última reflexión. A veces hay nubes, nubarrones negros, pero el cielo siempre es azul. Si se cargan las leyes de memoria, aquellos que se las carguen, pues, bueno, paciencia, valor, democracia y volvemos a ello porque el cielo es azul, y se cargan leyes como se quemarían libros. Por lo tanto, calma y más democracia.

Esta mañana, en el Pleno, la señora Álvarez de Toledo recuperaba —no me está escuchando, pero bueno— la figura de Torcuato Fernández-Miranda. Hoy don Torcuato se pondría las manos en la cabeza al escucharlos y diría aquello que curiosamente cantaba Lluís Llach: No era eso, compañeros, no era eso. Señor ministro, recuerde que los niños no vienen en una cigüeña de París. La Transición es un gran fracaso, créanme. El poco respeto por la memoria, esta Comisión y lo que vemos siempre en las sesiones plenarias del Congreso son prueba fehaciente de ello.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Ministre Torres, imaginem que d'aquí a quaranta anys els historiadors del futur tenen accés a aquesta Comissió, a l'enregistrament d'aquesta Comissió. Serà interessant com revelarà el present que estem vivint, la discussió nostra sobre el passat. No vull especular sobre les conclusions que trauran els historiadors del futur, però seran segurament interessants. Espero que la pel·lícula acabi bé, evidentment, espero que acabi bé, perquè massa vegades en la història d'Espanya la pel·lícula no acaba bé. I d'això va aquest debat, també, de com acaba la pel·lícula. Sembla que hi ha gent que enyora les pel·lícules d'abans, aquelles sessions de doble pel·lícula, de doble passí, sobretot en blanc i negre, amb el NO-DO al mig i aquelles musiquetes, hi ha gent que enyora això, què hi farem? Cadascú té les filies que té.

També he de dir que avui estic content, perquè he vist que soc un optimista històric, perquè la realitat ha desmentit una cosa. Quan anàvem parlant i deia que no sortia la qüestió de l'amnistia actual, i dic, «carai! què ha passat? Finalment ha sortit», no m'han defraudat. Jo pensava que no sortiria. I en aquest

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 32

sentit, li agraeixo al senyor Flores, de VOX, que ha dit una frase sensacional, diu: «El juez anduvo creativo». Sí senyor, com normalment els jutges del procés, del Tsunami, etcètera. Tan creatiu, que al seu costat el Vargas Llosa és un aprenent. D'una creativitat fabulosa, enorme, insondable, total, gràcies. Ah, per cert, com que el senyor Flores ho ha fet, veig que ara ja podem criticar els jutges, en aquest fòrum, fantàstic, gràcies, senyor Flores. No, no, gràcies, gràcies, li dono les gràcies, una cosa és que vostè sigui d'ultradreta i l'altra és que no sigui útil. És molt útil, senyor Flores. I això em porta també a lamentar la llista que, com a mèrit, ha fet la ultradreta avui, com un mèrit; ha fet la ultradreta la llista dels llocs on derogaran les lleis de memòria: País Valencià, Extremadura, les Illes, Castella i Lleó, Cantàbria, Aragó; per a ells és la llista del mèrit, per a mi, evidentment, i per als demòcrates, és la llista de la vergonya, de la vergonya, sens dubte.

Bé, jo també allargaria, diguem, el període de la Llei de memòria, si poguessin, senyor ministre, a l'any 2004, més que res perquè quedessin retratats aquells que encara sostenen falsedats sobre el més gran atemptat gihadista en terra europea, seria interessant veure què passa. Perquè hi ha algú que té relacions problemàtiques amb la veritat, i sempre són els mateixos, i són els que donen lliçons a la resta, i cada dia ens donen lliçons quan han estat capaços de mantenir durant dècades i dècades no només la mentida, sinó la insistència en la mentida.

Senyor ministre, nosaltres estem per la Llei de memòria, per millorar-la, creiem que és insuficient per treballar a fons, i recordar-li que evidentment estarem vigilants perquè tots els acords que molt bé vostè ha recordat s'acabin concretant, perquè això és el que esperen els ciutadans d'aquest país. Gràcies.

Ministro Torres, imaginemos que dentro de cuarenta años los historiadores del futuro tienen acceso a la grabación de esta Comisión, será interesante cómo revelará el presente que estamos viviendo, nuestra discusión sobre el pasado. No quiero especular sobre las conclusiones que sacarán los historiadores del futuro, pero sin duda serán interesantes. Espero que la película acabe bien, evidentemente. Espero que acabe bien, porque con demasiada frecuencia en la historia de España la película no acaba bien y de eso trata este debate, de cómo acaba la película. Parece que hay personas que añoran las películas de antes, aquellas sesiones de doble pase, de doble película, sobre todo en blanco y negro, con el nodo en medio y aquella musiquita. Hay personas que lo añoran, qué le vamos a hacer, cada uno tiene sus propias aficiones.

También debo decir que estoy contento, soy un optimista histórico, porque la realidad ha desmentido algo. Cuando hablábamos, y no se mencionaba la cuestión de la amnistía actual, dije: caramba, ¿qué ha pasado? Finalmente, ha surgido, no me han decepcionado; yo pensaba que no surgiría. En este sentido, se lo agradezco al señor Flores, de VOX, que ha dicho una frase sensacional: El juez anduvo creativo. Sí, señor, como normalmente los jueces del proceso, del tsunami, etcétera; tan creativo que a su lado Vargas Llosa es un aprendiz, una creatividad fabulosa, enorme, insondable. Por lo tanto, gracias. Por cierto, como lo ha hecho el señor Flores, ahora ya podemos criticar a los jueces en este foro. Fantástico. Gracias, señor Flores. (El señor Flores Juberías pronuncia palabras que no se perciben). No, no, gracias, se lo agradezco. Una cosa es que usted sea de ultraderecha y otra que no sea útil. Es muy útil, señor Flores. Y esto me lleva también a lamentar la lista que como mérito ha hecho la ultraderecha hoy, la lista de los lugares en los que se derogaran las leyes de memoria: País Valenciano, Extremadura, las islas, Castilla y León, Cantabria y Aragón. Para ellos es la lista del mérito, para mí es la lista de la vergüenza, de la vergüenza sin duda.

Bien. Yo también alargaría el periodo de la ley de memoria si pudiéramos, señor ministro, a 2004, más que nada para que quedarán retratados aquellos que aún sostienen falsedad sobre el más grande atentado yihadista en tierra europea. Sería interesante ver qué pasa. Hay alguien que tiene relaciones problemáticas con la razón y siempre son los mismos. Son los que dan lecciones al resto, y cada día nos dan lecciones cuando han sido capaces de mantener durante décadas no solamente la mentira, sino la insistencia en la mentira.

Señor ministro, nosotros estamos por la ley de memoria, para mejorarla. Creemos que es insuficiente. Y recordarle que vigilaremos para que todos los acuerdos, como usted muy bien ha recordado, se acaben concretando, porque eso es lo que esperan los ciudadanos de este país.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Moltes gràcies, senyoria.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Errejón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 33

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, presidente. Señor ministro, gracias por su respuesta.

En primer lugar, yo creo que hay una imagen que es muy gráfica del desequilibrio en el que nos encontramos. Usted decía que el Valle de Cuelgamuros en realidad ya es un lugar de memoria. Al Valle de Cuelgamuros, usted lo sabe, no van demócratas, eso todavía no pasa, y donde se hacen los homenajes a La Nueve por liberar París es en París. Eso ya es una imagen bastante ilustrativa de un desequilibrio y de una expropiación del derecho a ser españoles de acuerdo con el orgullo de estar del lado de los que defendieron la libertad, porque en realidad los fascistas que quieren homenajear al dictador van ahí al lado, al Valle de los Caídos, al Valle de Cuelgamuros, y los homenajes a quienes liberaron París se hacen en París y no se hacen aquí. Eso indica claramente cómo de lentos, cómo de incompletos y cómo de débiles vamos en los avances por restituir la memoria democrática y el homenaje y la deuda que nuestro país tiene con los que lucharon por la libertad.

Hay dos afirmaciones a las que sí querría contestar. En primer lugar, y esto es un equívoco que se nos cuela siempre que discutimos sobre la cuestión de la memoria histórica, el equívoco de la guerra. En la guerra todos hacen barbaridades; claro, es verdad, las guerras son eso básicamente. Las guerras son básicamente un choque entre capacidades de barbarie; es verdad, en las guerras todo el mundo hace barbaridades. Ojalá no hubiera habido guerra. Ojalá la oligarquía y los militares a su servicio, cuando tuvieron que elegir entre la libertad y sus privilegios, no hubieran elegido los privilegios, incluso al precio de un golpe de Estado que solo gracias a la defensa de las organizaciones y los trabajadores se convirtió en una guerra. Ojalá nunca hubiera habido guerra.

Ahora, ¿y después? Porque todos entendemos que las guerras consisten en hacer barbaridades, y son lamentables todas y son condenables todas las barbaridades, pero cuando se acaba la guerra, cuando ya hay paz, cuando los fascistas tienen ya el control y el dominio de todo el territorio, entonces ¿cuáles son los dos bandos? ¿Cuáles son las dos barbaries entonces? ¿Cuáles son las dos violencias que chocan ahí, que son dos demonios frente a las cuales no podemos decir ni con unos ni con otros, ¡vaya dos demonios que se juntaron! Entonces, ¿cuáles son las violencias? Entonces, no hay dos violencias. Entonces, hay una sola violencia institucionalizada que pretende ser Estado de derecho y funciona todos los días de manera sistemática para empobrecer, para aterrorizar y para someter al pueblo español. Así que yo estoy de acuerdo con las señorías de la derecha y de la extrema derecha en que en las guerras se cometen barbaridades. Vale, y a partir de 1939, ¿qué? A partir de 1940 —pongan ustedes el año que quieran: 1940, 1941—, ¿qué? Luego lo que viene son cuarenta años de terrorismo de Estado. No es un detalle.

La violencia sistemática ejercida por el Estado en nuestro país contra los sectores populares no fue un detalle, no fue una anécdota, no fue un error, es la manera que tuvo la oligarquía de mantener el control de nuestro país, ya que por vías democráticas no era capaz de retenerlo. La última vez que lo intentó por vías democráticas se le fue de las manos y dijo: ¡Ya está bien! ¿Y saben cuándo estuvo dispuesta a ceder o a reformar una parte del poder político? Cuando se garantizó, después de muchos años de violencia abierta contra el pueblo español, que si el pueblo español votaba libremente no iba a cometer los errores de 1931 e iba a votar bien. Así que la Dictadura se aseguró de garantizar que, para cuando se volvieran a abrir las urnas con libertad, el pueblo español hubiera aprendido la lección. ¡Y vaya si la aprendió! La aprendió con el genocidio, con las torturas, con la violencia abierta y descarnada. Entonces, ¿me pueden hablar ustedes de dos bandos? Ahí no había dos bandos, había una dictadura terrorista y un pueblo que la sufrió, y en ese pueblo que la sufrió hubo gente que miró para otro lado, hubo gente que se acobardó y se quedó en casa, hubo gente que colaboró, pero también hubo gente que luchó contra la dictadura. Esa gente luchó y militaba en organizaciones. Tiene que ser recordada la gente que militaba en Comisiones Obreras, en el Partido Comunista, en la Liga Comunista Revolucionaria, en la ORT, en el PCE, en el PCML, en el MC, en el Movimiento Libertario o en las izquierdas de las naciones sin Estado. Esa gente tiene que ser recordada, y ustedes a esto le llaman polarización. Cuando nosotros lo hacemos es polarización.

Le voy a poner un ejemplo, pero no sé cuánto tiempo me queda. ¿Nada? Pues le pongo un ejemplo solo sobre Madrid. Miren, en Madrid toda la gente que entra, por ejemplo, por la A-6, todos los días a la capital entra pasando por debajo del Arco de la Victoria, que es el arco que los fascistas construyeron para conmemorar que habían roto la resistencia popular y que habían conquistado Madrid. Eso no es polarización, ¿verdad? Eso está bien. Y también hay gente de Madrid que vive en la calle Caídos de la División Azul, que son los fascistas que fueron a luchar por Hitler. Eso no es polarización, ¿verdad? Eso está bien, eso es convivencia democrática. Ahora, si nosotros pretendemos que la Dirección General de Seguridad, donde torturaban a demócratas, se recuerde que torturaban, entonces nosotros queremos polarizar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 34

Miren, la memoria en nuestro país es una memoria parcial. Es una memoria que todavía sigue rindiendo homenajes a los partidarios de la dictadura genocida y torturadora y todavía está en deuda con quienes lucharon por la libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Flores Juberías.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Voy a dedicar mis minutos a responder a dos preguntas que se me han hecho de manera muy directa y a añadir otra cuestión más que me parece interesante, pero antes no me resisto a hacerle una advertencia al señor ministro. No se descuide, porque aquí hemos entrado para discutir de la memoria democrática, de los crímenes de la guerra y de los crímenes del franquismo y, si se descuida usted un pelín, ya le han recordado el 23-F, el aznarismo, el yihadismo y el felipismo —no el del GAL, sino el de Felipe VI—. Si se descuida usted un pelo, va a acabar teniendo que dar explicaciones sobre la gestión de la pandemia en el Gobierno de Canarias, porque hay algunos que parece que quieren llevar la memoria democrática hasta ayer y complementar la exhumación de las víctimas de la guerra y del franquismo con las víctimas no sé cómo las vamos a llamar, ¿las víctimas de la democracia, las vamos a llamar? ¿O vamos a buscar algún tipo de eufemismo? Ese es el consejo.

Usted me ha preguntado si yo estoy de acuerdo con el franquismo, si yo querría restaurar el régimen de Franco. No, yo no querría restaurar el régimen de Franco aquí y ahora en España, pero tampoco querría que España fuese una monarquía absoluta. ¿Usted querría que España fuese una monarquía absoluta? ¿Querría usted que en España solamente hubiese una religión? ¿Querría usted que los españoles fuésemos a hacer la guerra a Flandes, a Borgoña o a las Américas? Seguro que no querría. ¿Querría usted derribar el monasterio del Escorial? ¿Verdad que no? Pues estamos en las mismas, señor ministro, estamos en las mismas.

El señor Díaz Marín ha hecho un recopilatorio de normas o de acuerdos internacionales un poquito deslavazado. No sé si esa referencia que ha hecho a una resolución del Parlamento Europeo del 2009 es a la resolución del Parlamento Europeo del 19 de septiembre —fíjese, el 19 de septiembre es el día de mi cumpleaños— de 2019 sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa. ¿Es esa? Porque, si es esa, le voy a devolver la pregunta. ¿Está usted de acuerdo en la afirmación de que, tras la derrota del régimen nazi y el fin de la Segunda Guerra Mundial, algunos países europeos pudieron reconstruirse y acometer un proceso de reconciliación, pero otros siguieron sometidos a dictaduras, a veces bajo la ocupación o la influencia directa de la Unión Soviética durante medio siglo y continuaron privados de libertad, soberanía, dignidad, derechos humanos y desarrollo socioeconómico? ¿Que mientras los crímenes del régimen nazi fueron evaluados y castigados, gracias a los juicios de Núremberg, sigue existiendo la necesidad urgente de sensibilizar sobre los crímenes perpetrados por el estalinismo y otras dictaduras, de evaluarlos moral y jurídicamente y llevar a cabo investigaciones judiciales sobre ellas? Porque, si usted está de acuerdo en eso, yo también. Pregúntele al resto de sus socios a ver qué es lo que opinan.

Al señor Rallo me gustaría tranquilizarle. Según la nota de prensa emitida por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Burriana, la placa en cuestión a la que usted ha hecho referencia fue retirada porque contenía datos que no se correspondían con la realidad, según informaciones proporcionadas por la Concejalía de Burriana, por los propios técnicos del ayuntamiento, y que la placa se situará en una ubicación más idónea, donde figuren los datos reales históricos contrastados e investigados por el técnico municipal sobre lo ocurrido ahí desde que ese edificio existe. No se dé tanta prisa en ir a los juzgados porque a lo mejor se puede ahorrar el viaje.

Dicho lo cual, con el señor ministro no tengo confianza, pero con Artemi, después de treinta o cuarenta años de conocernos sí tengo alguna confianza. Artemi, hay una cosa mucho peor que el ayuntamiento de tu ciudad natal retire una placa ubicada en el lugar donde fue apresado o encarcelado tu abuelo. Sería muchísimo peor que hubiese una placa en el lugar donde fue fusilado tu abuelo celebrando a quienes le fusilaron. El 19 de septiembre —qué curioso, también mi cumpleaños— de 1936, a las seis y cuarenta minutos de la mañana, en el Campo de la Bota, Barcelona, fue fusilado el teniente Enrique Flores Crespo, del Regimiento de Caballería de Montesa: rebelión militar. Terminada la ejecución, los milicianos que la llevaron a cabo y demás fuerzas presentes desfilaron ante los cadáveres a los gritos de ¡viva la libertad!, ¡viva la República! y ¡viva el pueblo!, contaba *La Vanguardia* al día siguiente. El Campo de la Bota era una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 35

prisión militar del siglo XIX situada entre Barcelona y San Adrià del Besós. Fue demolida en los años 50 y en los años 80 se instaló allí el Foro de las Culturas, una suerte de centro cultural, y alguien creyó oportuno instalar una placa conmemorativa. Le encargaron una escultura a Miquel Navarro llamada *Fraternidad*. ¿Sabe usted a quién está dedicada esa placa? A honrar a los fusilados en el Campo de la Bota, a los fusilados por el franquismo, no a los fusilados durante la guerra. Hay una placa en el lugar donde mi abuelo fue fusilado que recuerda a quienes le fusilaron. Es mucho peor, Artemi, a que no haya ninguna placa. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Díaz.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, señor Flores, entonces entiendo que usted condena sin ambages el franquismo, que usted condena sin ambages cuarenta años de represión en este país y que usted y VOX van a ponerse aquí a rememorar y van a apoyar las políticas que rememoran a todas aquellas personas que dieron su vida por defender a España de la dictadura, para que siguiera siendo un mandato popular que siguiera vertebrando la soberanía popular de este país. ¿Sí o no? Que ya sabemos que ustedes llevan la bandera de España todo el día colgada, pero luego, a la hora de la verdad, ¿qué van a hacer? Justo lo contrario, señor Flores, derogar allá donde tienen oportunidad las políticas de memoria. Y será ahí, señor ministro, donde nos tendremos que centrar los demás. Precisamente donde ellos quieren derogar, nosotros nos tendremos que poner a reivindicar.

Respecto de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por quedarme con lo peor que ha dicho de la Ley de Memoria Democrática de 2022, ha dicho que lo peor que tiene, si no he cogido mal las notas, es la deslegitimación que hace sobre la Transición. Pero ¿quién ha hecho esa deslegitimación? La ley, desde luego, no la hace porque el ámbito temporal en su articulado es claro, rotundo y evidente: que va desde el golpe de 1936 hasta la entrada en vigor de la Constitución española, que creo que fue el 29 de diciembre del año 1978. La fecha a la que se refiere de 1983 sabe usted perfectamente que se refiere a algo que no forma parte del corpus normativo, que está en una disposición adicional, concretamente en la decimosexta. Usted sabe perfectamente que no forma parte de la cuestión del corpus normativo de la ley, lo sabe perfectamente.

Habla también el señor Muñoz Abrines de Santos Juliá. Efectivamente, gran historiador e irónicamente un visionario, que hoy ya ha desaparecido, no está entre nosotros. ¿Y sabe lo que dijo el señor Santos Juliá en una de sus últimas entrevistas en el año 2017? Dijo —leo textualmente—: El problema del Partido Popular no viene del posfranquismo, viene de la corrupción. Fíjese si era visionario el señor Santos Juliá, porque ¿a qué no sabe a qué medio concedió una de sus últimas entrevistas este historiador? Efectivamente, a *elDiario.es*, ese medio de comunicación al que el jefe de gabinete de la presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid quiere triturar y ver desaparecer. **(Aplausos)**. Fíjese si era visionario el señor Santos, fíjese si era visionario y como les veía venir a ustedes.

Independientemente de esto, señor ministro, hay mucho trabajo y es normal. Es normal porque yo creo que después de cuarenta años de dictadura y cuarenta y seis de democracia todavía seguimos siendo uno de los países del mundo con más desaparecidos sin identificar y con un genocidio sin juzgar. Yo creo que toda inversión es poca, señor ministro. Sigamos haciéndolo, desde luego, sobre esa base y esos principios de verdad, de justicia, de reparación, y todo ello como garantía de no repetición. Reivindiquemos, señor ministro, la labor de todos esos españoles y españolas que nos han conducido a la España constitucional de hoy. No sobra ninguno, y coincido con el señor Catalán Higuera. Ya ven, hay espacio para el encuentro. Coincido con el señor Errejón, coincido con el señor Catalán Higuera. Desde luego que no hay que distinguir entre víctimas de primera y víctimas de segunda, por supuesto que no, no hay que hacerlo. El Partido Socialista no lo hace, no lo ha hecho nunca. De hecho, han subido las sanciones por esos recibimientos, que yo también condeno y critico, señor Catalán Higuera, y, además, usted lo sabe, aparecen en el Código Penal. Pero también le digo, como dice la señora Romero, también del Grupo Parlamentario Socialista y presente en esta Comisión, tanto humilla ese recibimiento como la frivolidad del «que te vote Txapote». Así que les digo, nosotros reivindicaremos a todas las víctimas sin excepción, a todas esas personas que dieron su vida y su libertad por que en España siguiera residiendo la soberanía en el mandato popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 36

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señoría. Por último, tiene el turno, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, tengo que reconocer que es usted completamente fiel a sí mismo. Me ha contestado exactamente con las mismas largas cambiadas que ya me hizo en el pasado pleno del Congreso. Entonces no me contestó absolutamente nada sobre la trama del Partido Socialista de las mascarillas —gracias al portavoz del Grupo Socialista por recordar el tema de la corrupción— y ahora no me ha contestado tampoco sobre el uso fraudulento de fotos de partisanos italianos comunistas o franceses para hacerlas pasar por hechos sucedidos en España. Pero mire, señor Torres, su vídeo de memoria al final es tan *fake* como las mascarillas que compró y pagó en Canarias. Y ya que me la ha puesto el portavoz del Grupo Socialista en disposición, botando, vamos a entrar en materia. **(El señor Díaz Marín: No sabíamos que iba a hacerlo.—Risas.—Rumores).**

Señor ministro, hace veinte días en el Pleno, usted me dijo con cierta condescendencia: Le explico, señor Abrines, cuál es el proceso. La propuesta llega a los directores de los servicios y estos la envían automáticamente a los funcionarios, que deciden si se contrata o no. Luego, se comprueba el material y, si es acorde, se paga y, si no, no se paga. Pues bien, con la misma condescendencia, se lo permito, contésteme: ¿Quién ordenó contratar a la empresa RR7, una empresa de compraventa de coches para adquirir mascarillas? ¿Quién mandó pagar 4 millones de euros del contrato? **(Rumores)**. Porque le recuerdo, señor ministro, que nadie pudo comprobar el material porque todavía están esperando a que llegue a Canarias. ¿Quién lo comprobó? **(Un señor diputado: A la cuestión)**. Insisto otra vez...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Señoría, le insisto otra vez que se atenga al tema de la comparecencia del ministro. **(Rumores y protestas)**.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Señor presidente, quien ha abierto el debate de la corrupción ha sido el portavoz del Grupo Socialista y, por lo tanto, creo que usted debe de ser ecuánime con el uso de la palabra. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Disculpe, señor Abrines, por favor...

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Si el portavoz del Grupo Socialista no hubiese abierto la puerta, le puedo asegurar que mi intervención hubiese ido por otra vía. **(Rumores.—El señor Díaz Marín: Yo he dicho lo que dijo el señor Santos Juliá)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Por favor, señoría, estoy permitiendo referencias que van más allá del tema, pero usted está centrando su intervención en otro tema, por lo tanto, puede hacer referencia, pero céntrese en el debate. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: Ha dejado al Grupo Socialista.—Una señora diputada: ¡Memoria de la democracia!)**

Continúe, por favor, señoría.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Insisto, señor ministro, otra vez. ¿Quién le llamó a usted o a su jefe de gabinete para contratar con la empresa de Koldo? Porque ya sabemos que un cargo socialista ha confesado, cuando le dijeron que no en Aragón, que el señor Koldo dijo: sin problema, las coloco en Baleares y en Canarias, y vaya si las colocó. ¿Podría también, ya que hablamos de memoria democrática, pero esta más reciente, explicarnos a los legos cómo se contratan mascarillas y batas por valor de 1,3 millones de euros con una empresa que formalmente no existe? ¿Con una empresa que se constituyó al día siguiente? ¿Quién contactó con ella? ¿También fue el señor Koldo, señor ministro? **(El señor Errejón Galván: Ya está bien)**.

Sus respuestas en el Pleno, desde luego, son tan fiables como las que las empresas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Señoría, si va a seguir por ahí... Aténgase a la comparecencia del señor ministro. Le ruego que se ciña al tema de memoria democrática.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Señor ministro, no sé cuál va a ser su respuesta. Desde luego, espero que se ajuste a la realidad, no como hizo en el Pleno porque, le recuerdo, que aquí podrá hacerlo, pero cuando comparezca en las comisiones de investigación no, porque mentir en una comisión es delito. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 37

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Tiene la palabra el señor ministro para contestar a todas las intervenciones parlamentarias.

Gracias.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, y agradeciendo también el tono, respondo brevemente.

Señor Catalán, creo que fui claro en mi exposición. Yo sabía que era complicado que me felicitara por mi intervención. Ustedes no apoyaron la Ley de Memoria Democrática, votaron radicalmente en contra. Usted ha hecho una exposición en la que, antes de la Ley de Memoria Democrática, muchísimo antes, ya el Código Penal establece qué se debe hacer —y le cité el artículo con respecto al enaltecimiento del acto de terrorismo, con respecto a familiares y también la situación con cualquier acto al respecto— y la Ley de Memoria Democrática claramente habla de reparación, de justicia, de verdad, de las víctimas de la Dictadura a sus familiares y a quienes sufrieron cuarenta años de privación de libertad. Eso es lo que dice concretamente la ley. Yo le pido, sabiendo que no tenemos el apoyo de su grupo, porque no lo tuvimos en el año 2022, que apoye que nosotros podamos caminar en esa concordia, en ese camino conjunto, en esa reparación de todas las víctimas, en saber la verdad, en restituir a quienes perdieron la libertad justamente por defender que hoy seamos nosotros hombres y mujeres libres y podamos ejercer el ejercicio con la palabra de la acción pública y que justamente eso sea un avance para este país.

El señor Pujol ha hecho varias intervenciones donde ha hablado de Felipe González —creo recordar—, de Tejero y de otros. Volveremos lógicamente a vernos, nuestra voluntad es caminar sin ninguna duda con la Ley de Memoria Democrática y, vuelvo a repetirlo, yo creo que la Transición fue fundamental para poder tener luego el paso definitivo de esta recuperación de la democracia que, por suerte, ya tiene décadas de asentamiento en nuestro país, incluso de que los españoles sepan, porque así fue, que después de lo que ocurrió con el 23-F, tenemos una recuperación democrática absolutamente asentada en cimientos y en pilares fortalecidos.

Al señor Vidal quiero decirle que hablaba usted de una lista de la vergüenza con respecto a muchísimas cuestiones que tienen que ver con la nueva aceptación por parte de la derecha de lo que es una Ley de Memoria Democrática. Yo le agradezco sus aportaciones, su interpelación, su moción y su exigencia. Le adelanto que el 23 de abril espero cumplir, estoy encima de ello, con esos acuerdos en el Consejo de Ministros y también en el resto de los asuntos que tienen que ver con la Ley de Memoria Democrática.

Al señor Errejón quiero decirle que ha tenido usted una intervención que comparto absolutamente. Lo que hubo durante cuarenta años fue, por un lado, el poder y, por el otro lado, el silencio obligado, el silencio impuesto, el no poder hablar —antes hacía referencia el portavoz de VOX a su familia— con libertad con nuestros abuelos para que se expresaran después de años de reclusión y de torturas, como digo, por ser defensores de la libertad y, por tanto, tiene mucha razón. Cuelgamuros, el Valle, ya es un lugar de memoria, pero tenemos que hacer que sea un lugar de defensa de la democracia. Eso no significa derribar absolutamente nada excepto derribar el enaltecimiento de la Dictadura, eso sí que hay que derribarlo, y en eso enlace con el señor Flores, que me habla de derribar no sé si hablaba del Monasterio del Escorial. Yo no hablo de derribar nada que no sea derribar el enaltecimiento del totalitarismo. Ha tenido usted una oportunidad y no lo ha hecho. **(Un señor diputado: Casi lo conseguimos)**. Esperaba que dijera claramente que usted renegaba de la época del franquismo, que entendía que fue una época de privación de libertad y que, por tanto, su formación política iba a defender los valores de la democracia, de la libertad y de la Constitución. **(El señor Flores Juberías: Sí)**.

Me habla usted de la pandemia, también le responderé luego al señor Abrines. Lo que hice fue intentar salvar el máximo de vidas posible y solo lamento no haber podido salvar más. Dicho esto, le tengo que decir, señor Flores, que la comunidad con menos fallecidos de toda España por 100 000 habitantes fue Canarias; la que hizo dos veces los PCR a los mayores en residencias fue Canarias. Tuvimos que padecer casi 200 fallecidos. Hice una extrapolación con algunas comunidades que no quieren investigar, y se lo digo al portavoz del Partido Popular, con cerca de 7000 fallecidos. Por tanto, eso fue lo que teníamos que hacer todos: salvar vidas. Algunos se han olvidado porque ahora quieren hacer un uso de lo que fue aquello, y lo explicaremos donde tenga que hacerse, pero también diciendo que de aquella época tremenda me siento orgulloso del trabajo hecho, absolutamente orgulloso, junto con todos los que trabajamos para salvar vidas.

Sobre el tema de Burriana, me alegra que usted explique eso, ojalá sea así y, por tanto, el expediente quede sin ningún efecto. Y sí que le voy a decir algo de su intervención que, por cierto, enlaza con lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 38

decía el señor Errejón. Por supuesto que las guerras son barbaries, creo que fue una exposición que luego usted enlazó con su circunstancia personal. Pero lo que quiero decirle es que parece que, en este caso, su experiencia vital es de un abuelo que estaba en un bando; el mío estaba en el otro. Mi abuelo estuvo en el bando de los vencidos, defendiendo el orden democrático. Su abuelo estuvo en el lado de los vencedores. **(El señor Flores Juberías: En el de los muertos, en el de los fusilados. Mi padre en el de los huérfanos).** Sí, sí, pero hubo muertos que defendieron un lado y muertos que defendieron otro, y hubo un lado de vencidos y otro de vencedores. Usted me tendrá que decir a mí y compartir conmigo... **(El señor Flores Juberías pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro, disculpe.
Esto no es un debate. Gracias.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Bueno, usted tendrá que compartir conmigo que lo que ocurrió en los cuarenta años después de acabar la barbarie de la guerra es que no se trató igual a unos y a otros. Eso es objetivo, señor Flores.

Ponía el ejemplo anterior, niñas, hijas de republicanos que llevaban un símbolo en el pecho para diferenciarlas de otras niñas, que se las separaba en las aulas, que eran tratadas de forma distinta, que estaban marcadas por pertenecer al bando de los vencidos, que fue el que defendió el orden democrático. Y le pongo un ejemplo también vital, del mismo modo que usted ponía el suyo de una manera dramática, que lo entiendo. Mi tío abuelo era funcionario de la Policía y por ser republicano y defender el orden democrático perdió la condición de funcionario durante los cuarenta años de la Dictadura. No se trató a todo el mundo igual. Me hubiese gustado que usted hoy dijera que renegaba del franquismo.

Señor Díaz, sobre la legitimación de la Transición ya lo he explicado con claridad en mi intervención y justamente países, como decía usted, con menos personas que han sido víctimas de contiendas han reconocido con pasos más rápidos que en nuestro país estas circunstancias. Era penoso que en el año 2003 —lo digo sinceramente— no tuviésemos un marco legislativo. Por tanto, también hay que hacer una autocrítica, un reconocimiento de que debimos dar pasos más valientes. Pero los hemos dado y ahora vamos a estar firmes ante quienes quieren involucrar en esos pasos dados y ante quienes no quieren aplicar una ley de memoria democrática.

El señor Muñoz me pregunta sobre varias cuestiones de Canarias. Le repito lo mismo que le acabo de decir al señor portavoz del Grupo VOX. Pero, como mañana ustedes van a votar la comisión de investigación, espero que voten a favor y ahí responderemos todos, los que fuimos presidentes de Canarias y Baleares, pero también la presidenta de Madrid, el presidente de Galicia o el presidente de Andalucía. Y no voy a decir «tú más», porque no corresponde a esta Comisión. Voy a ser mucho más respetuoso de lo que usted ha sido. Aquí hemos venido a hablar de memoria democrática y, diciéndole esto, no le voy a aceptar ninguna lección, ninguna, ni a usted ni a su partido político con respecto a la gestión de la pandemia y a casos de corrupción; ninguna. Creo que ustedes tienen que dar muchas más explicaciones que las que están pidiendo a otras formaciones políticas. Para ustedes, algunos tienen que ser cubiertos, protegidos y absolutamente perdonados en todo —y cuando se habla de circunstancias que están muy cerca de su entorno— y, sin embargo, otros son señalados con su dedo acusador. Hablaremos en la comisión de investigación y, si ustedes son serios, rigurosos y coherentes, espero que voten a favor.

Termino mi intervención diciendo que seguiremos aplicando la Ley de Memoria Democrática y que seguiré tendiendo la mano a todos los grupos políticos. Sé que tendré más dificultades con unos que con otros, en algunos casos por exigencia del cumplimiento y en otros por posturas negacionistas, que lamento profundamente.

El año próximo, en el año 2025, se cumplirán cincuenta años de la muerte del dictador, de una Dictadura que no debió durar en Europa lo que duró, que fue la única que se mantuvo. Hablábamos antes de Rusia. Habrá que ver por qué una dictadura fascista se mantuvo durante cuarenta años en un país como España. ¿Quién protegió eso? ¿Qué miedos había? ¿Cómo no cayó un orden absolutamente antidemocrático? Y termino diciendo que lo que hay que celebrar el año próximo —y a ver si todos, por lo menos en esto, estamos de acuerdo— es que, a partir de la muerte del dictador y de una transición en la recuperación de la democracia, hemos conseguido cincuenta años de libertad. Frente a cincuenta años de dictadura, cincuenta años de libertad, la libertad que nos permite decirnos las cosas como hemos hecho hoy, con respeto y con educación. Antes, eso era imposible. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 86

20 de marzo de 2024

Pág. 39

El señor **VICEPRESIDENTE** (González López): Muchas gracias, señor ministro.
Gracias a los portavoces por el tono y a los trabajadores de la Cámara por su servicio. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-86